



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2018

XII LEGISLATURA

Núm. 498

Pág. 1

## **ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARTURO GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ**

**Sesión núm. 23**

**celebrada el viernes 20 de abril de 2018**

Página

### **ORDEN DEL DÍA:**

**Comparecencia de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. (Número de expediente 121/000020):**

- De la señora secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (Vela Olmo). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (número de expediente 212/001440); Ciudadanos (número de expediente 212/001489); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea (números de expediente 212/001331, 212/001336, 212/001396 212/001397, 212/001398 y 212/001399); Socialista (números de expediente 212/001269, 212/001273 y 212/001277) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001539) ..... 2
- De la señora secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa (Cristeto Blasco). A petición de los grupos parlamentarios Mixto (números de expediente 212/001439 y 212/001300); Ciudadanos (número de expediente 212/001490); Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea(número de expediente 212/001337); Socialista (número de expediente 212/001270) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/001540) ..... 24

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

**COMPARECENCIA DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2018. (Número de expediente 121/000020):**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (VELA OLMO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (número de expediente 212/001440); CIUDADANOS (número de expediente 212/001489); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (números de expediente 212/001331, 212/001336, 212/001396 212/001397, 212/001398 y 212/001399); SOCIALISTA (números de expediente 212/001269, 212/001273 y 212/001277) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001539).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar comienzo a la sesión convocada para el día de hoy y que tiene por objeto distintas comparecencias.

En primer lugar, comparece la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación a la cual —una vez más— le damos la bienvenida y las gracias por asistir a la Comisión. El desarrollo de la comparecencia va a ser en los términos usuales en que lo hacemos en esta Comisión: en primer lugar intervendrá la secretaria de Estado, después los grupos parlamentarios de mayor a menor —comenzando por el Grupo Socialista y terminando por el Grupo Popular— y finalmente la secretaria de Estado tomará nuevamente la palabra para contestar o manifestar lo que tenga por conveniente respecto de las intervenciones habidas de los distintos grupos parlamentarios.

Sin más, señora secretaria de Estado, para el objeto de la comparecencia que está convocada para el día de hoy, tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (Vela Olmo)**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, miembros de la Mesa, señorías, algo más de un mes después de mi última comparecencia me presento de nuevo ante ustedes con objeto de explicarles el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018. Me acompaña una nutrida representación de mi Secretaría de Estado, incluyendo al secretario general, la directora de la Agencia, la directora de Política Científica, el director del CDTI, la señora presidenta del CSIC —es la primera vez que Rosa nos acompaña en esta reunión—, oficina presupuestaria... Como verán, venimos muchos porque mucho queremos decirles. Seguro que ustedes han visto la propuesta y también seguro que no es la que más les hubiera gustado ver, eso puede ser cierto, a mí también me hubiera gustado que fuera mejor. Pero lo que sí es mucho mejor —y empiezo ya con este mensaje— tener aprobados estos Presupuestos Generales del Estado que continuar con unos presupuestos prorrogados del año 2017 y a ello me referiré. Este año, además, la partida general de la Política 46 —de la que hablaré, como siempre, muy someramente— aumenta en 226 millones, capítulo 7. Pero más allá del aspecto cuantitativo, que siempre es extraordinariamente relevante, quiero reflejarles que en estos presupuestos, dentro de las normativas adicionales, en el aspecto cualitativo se ven reflejados muchos de los temas que hemos venido solicitando con insistencia para la investigación, el desarrollo y la innovación de nuestro país. Como estoy convencida de que ustedes quieren lo mejor para la ciencia y para la tecnología en nuestro país, les pido, les insto a que eliminemos las líneas rojas —se pueden cambiar por rosas—, a que intentemos evitar las enmiendas a la totalidad porque la ciencia y la innovación van a ganar con estos presupuestos mucho más que si no los tuviéramos.

A modo de indicación acostumbro a presentar un índice que nos permita a todos seguir mejor esta comparecencia. En primer lugar, hablaremos brevemente sobre la Política 46, para pasar al ámbito de nuestra responsabilidad, el presupuesto de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación: financiación; ejecución; organismos públicos de investigación; Agencia Estatal de Investigación; CDTI, cada uno con sus novedades y particularidades en esta ley de presupuestos; actuaciones internacionales; medidas legislativas, muy relevantes, y Horizonte 2020. Es importante también tener en cuenta este programa, Horizonte 2020, porque España contribuye significativamente a esos presupuestos que después revierten en nuestro presupuesto y se añaden, se suman sobre lo que pone la Administración General del Estado. Brevemente les diré algo que les resultará familiar y es la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 3

evolución de la política de gasto, la Política 46. Es muy importante que ustedes vean dos cosas sobre las que luego volveré a insistir (**apoya su intervención con un powerpoint**).

Presupuesto total y presupuesto financiero, capítulo 8. Miren ustedes —porque luego me referiré a ello— cuándo estuvo muy elevado, cómo después ha bajado en el año 2012 y se ha mantenido de una manera estable, y cómo el presupuesto del capítulo 7 es bien cierto que tuvo una bajada importante, se ha estabilizado y está empezando a subir de una manera estable pero quizá no con la pendiente que esta curva quisiéramos que tuviera, pero sí está subiendo.

Con respecto a esta misma política les daré algunos datos sobre ejecución. En los últimos días se habla mucho de la ejecución presupuestaria, de todas pero particularmente de la de I+D —que es la que me afecta— y quiero darles a ustedes algunos datos. La Política 46 en total, en cuanto al no financiero, tiene una ejecución media del 96 % para los capítulos del 1 al 7 y del 18 % en el capítulo 8. Es extraordinariamente relevante, sé que ustedes lo saben pero me van a permitir que les vuelva a insistir en este aspecto porque no conozco la justificación y el interés de los comentarios que se hacen pero son tremendamente lesivos. En el caso de esta Secretaría de Estado, la ejecución del capítulo 7 es del 98,7 %, por encima de la media de toda la política y la ejecución del capítulo 8 —y es particularmente en el año 2017 muy baja y les puedo explicar perfectamente las razones— apenas supera el 7 %. Hay varias razones, entre ellas el no lanzamiento de la Red Cervera en el año 2017, que eran 480 millones en capítulo 8; el Programa Retos-Colaboración —que absorbe muy bien de esa bolsa— se pagará en el año 2018; no hubo convocatoria de Garantía Juvenil porque no correspondía. Es decir, hay una serie de razones que justifican, en cualquier caso, baja ejecución en capítulo 8. El señor ministro de Economía, Industria y Competitividad les ha explicado que el dinero del capítulo 8 existe para que sea absorbido por el mercado. A día de hoy nuestras empresas tienen dos problemas: uno, el endeudamiento porque se dio capítulo 8 de una manera muy extensiva en años anteriores; dos, los créditos comerciales están ofreciendo unas condiciones que distan mucho de aquellas que había en el año 2009 o 2010.

Entrando en el caso concreto de la Secretaría de Estado en la que tenemos responsabilidad, para nosotros es una buena noticia —vuelvo a insistirles en que me gustaría que la noticia fuera, por lo menos, doblemente buena—, que hay un incremento presupuestario de 91 millones solo en capítulo 7, cero en capítulo 8. Esto es un incremento neto y un dinero directo, 91 millones que van a ir a ayudar a los centros públicos, a las universidades y a las empresas. Esto supone un incremento del 5,32 %. Vuelvo a insistir, cero en capítulo 8. Si vemos la evolución general del presupuesto de esta Secretaría de Estado, llama mucho la atención esta inversión de la tijera que tiene sus razones y yo entiendo por qué hubo de hacerse, lo que no entiendo es por qué ahora se dice que maquillamos el presupuesto subiendo capítulo 8 cuando el incremento de capítulo 8 se produjo en estos años, que ustedes ven aquí, al mismo tiempo que una disminución del capítulo 7. Y, como pueden ver, el capítulo 8 se ha ido manteniendo, bajando de una manera estable —porque es un fondo que podemos utilizar pero que evidentemente no vamos a utilizar todo— mientras que el capítulo 7 —que ven aquí— ha ido poco a poco teniendo incrementos. Vuelvo a decirles que nos gustaría a todos que estos incrementos tuvieran una mayor pendiente y fueran más altos, pero ha ido aumentando a lo largo de los años y esperemos que siga incrementándose en el tiempo. Estabilización del capítulo 8. No hay ningún maquillaje. Los maquillajes o los incrementos se produjeron con anterioridad; y no entraré en las razones, aunque insisto en que puedo llegar a entenderlas.

¿Cómo es el gasto financiero y su ejecución a lo largo de estos años? Quiero que vean ustedes, porque es importante, cuándo se produce otra vez el enorme pico de incremento en el capítulo 8. Después solamente se recuperan aquí 400 millones que se habían reducido y que iban a CDTI. CDTI hace un buenísimo uso del capítulo 8 porque trabaja con empresas, que son el cliente natural de ese capítulo. Luego aquí verán ustedes que hay otro incremento que se debe exclusivamente a la Red Cervera. El programa concreto de la Red Cervera tiene 500 millones, 20 en capítulo 7 y 480 en capítulo 8, que hacen que del año 2016 al 2017 se produzca este incremento que esperamos que se mantenga en estos presupuestos.

Me van a permitir que vuelva a insistir en la ejecución para que este tema quede en esta Cámara de una vez aclarado —y lo digo con el máximo respeto hacia sus señorías—, porque la tergiversación o el sesgo al dar los datos es enormemente lesivo. Presupone dejadez y falta de trabajo y no es ese ni mucho menos el mensaje que podemos dar a la comunidad científica, porque además está muy alejado de la realidad. El presupuesto en esta Secretaría de Estado tiene dos vertientes. Los capítulos del 1 al 7, denominado presupuesto no financiero, se dedican a organismos públicos de investigación —casi la mitad, 765 millones—, a instalaciones científicas y tecnológicas, a cuotas con organismos internacionales,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 4

a toda la actividad de la agencia —proyectos, equipamientos, fortalecimiento institucional, recursos humanos—, a proyectos empresariales de CDTI —113 millones—, a la Red Cervera —que también maneja CDTI— y también a Fecyt. Este es el capítulo 7 y de este, señorías, hemos ejecutado en el año 2017 el 98,68%. Se entiende que hay un fallo en la ejecución estructural que dice que el límite del buen hacer estaría en el 95% y estamos por encima, porque las personas en esta Secretaría de Estado trabajan mucho y bien por la comunidad científica. Nos vamos al capítulo 8.

El capítulo 8 se dedica a cosas como compra pública de tecnología innovadora, organismos internacionales y anticipos de Feder, y para esas cosas depende de lo que se nos solicite, por ejemplo, financiación de empresas. No podemos financiar con créditos a las instituciones públicas, porque está prohibido por ley. Además, cuando se ha intentado con los parques y con otras actividades estamos sufriendo ahora las consecuencias. Es muy fácil ejecutar fondos cuando se firman convenios con comunidades autónomas por cientos de millones de euros que a día de hoy todavía no se han ejecutado. Hay que saber cuándo se ejecutan esos fondos: ¿el día que se dan o el día que se justifican? No entendemos por qué con estos dos capítulos tan diferentes se hace la media y se divide por dos. Entendemos que lo diga la IGAE, porque analiza toda la Administración General del Estado, pero en ciencia, señorías, les ruego que no permitan ustedes que se tergiversen los datos, porque es añadir un manto de pesadumbre y pesimismo a la comunidad científica, que lleva años trabajando duramente sin poder tener todavía la compensación que queremos que tenga. Cuento con ustedes para que esto no se repita, porque sé cómo está pasando; lo que no sé es por qué. Los últimos datos donde se decía que gastábamos 3 euros de cada 10 se están dando sin haber incluido la financiación de los OPI y la financiación de la agencia, que es el 80% de nuestro presupuesto. ¿Cómo alguien puede decir que estamos malejecutando, cuando el 80% del presupuesto no está incluido? Es una falta de rigor; y no ya rigor científico —que con ese se cuenta—, sino una falta de rigor político, porque se está engañando.

Con respecto a los organismos públicos de investigación, en este presupuesto hay un incremento total para todos ellos de 10 millones. No es que sea un incremento excesivo, simplemente se van a recoger aquí los incrementos salariales y algunos pagos concretos. En algunos verán ustedes pequeñas disminuciones que se refieren a contratos que están centralizados a través de la CORA; en algunos casos, los tenía el centro el año pasado y este año pasan a gestionarse por la CORA y por eso ven las pequeñas diferencias. Los incrementos más relevantes son 6 467 000 euros para el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y 3 124 000 euros para el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, que es el Ciemat.

Quiero también enseñarles cómo han venido siendo las transferencias a los organismos públicos. Hubo una enorme bajada entre los años 2008 y 2010 —las dificultades empezaban ya en aquel momento—, luego hubo una estabilidad con unos picos importantes en los años 2012 y 2013 que se compensaron —este es el caso concreto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que tuvo una enorme dificultad por la disminución que sufrió en años anteriores— con un crédito extraordinario y desde entonces nos mantenemos más o menos en una línea estable. Me gustaría que estas líneas estables fueran estables al alza y trabajamos para ello.

Otro de nuestros agentes fundamentales es la agencia. Tenemos ya cerrada una reunión con todos ustedes en fechas próximas, tal como les ofrecí en mi anterior comparecencia, para explicar y rendirles cuentas de las actividades de la Agencia Estatal de Investigación. La agencia es nuestro principal agente ejecutor en políticas de I+D+i públicas y ve incrementado su presupuesto este año en 30 millones de euros; pasamos de 609,9 a 640 millones de euros, es decir, 30 159 000 euros que irán directamente a convocatorias y a otras actividades. Además, tenemos otra partida prácticamente de 50 millones que mediante una enmienda técnica hemos pedido su transferencia a la agencia, porque queremos mejorar las convocatorias, incrementar los programas de recursos humanos —luego se lo contaré un poco más adelante— y ser capaces de pagar en las primeras anualidades más fondos que los que estamos pagando, porque somos conscientes de que eso causa a las entidades y a los investigadores enormes distorsiones.

Desde siempre hemos dicho que la promoción del talento y su empleabilidad, además de ser uno de los retos fundamentales y uno de los pilares esenciales de nuestros planes estatales, han sido una constante en nuestra gestión. Para que tengan ustedes una idea, entre el año 2012 y el año 2016 hemos dedicado aproximadamente 1000 millones de euros para 15 500 ayudas concedidas; ayudas dirigidas a todos los elementos de la carrera investigadora empezando por los contratos predoctorales. No quiero entretenerme mucho, pero si a ustedes les interesa luego lo haré. Se han mejorado sustancialmente los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 5

contratos predoctorales. Para empezar son contratos —que no lo eran cuando asumimos la responsabilidad—, se ha formulado un 3+1 dando movilidad, ha habido un incremento salarial y creo que estamos en puertas de cerrar el estatuto del personal investigador en formación con un trabajo muy serio y responsable con los sindicatos y también con las asociaciones de jóvenes investigadores.

Quiero añadir que en estos años se ha lanzado un programa dentro del Plan de Empleo Juvenil también para investigadores que nos ha permitido dar 1233 ayudas durante dos años. Es un programa de éxito que hemos podido volver a repetir y dentro de muy poco tiempo lanzaremos una convocatoria de aproximadamente otros mil contratos. Ya saben ustedes que en empleo juvenil la única limitación —porque la marca la normativa europea— es ser menor de veintinueve años y que agrupamos Formación Profesional I, Formación Profesional II y licenciados y todos los ámbitos de la investigación, incluyendo la gestión, que es uno de los problemas de los que nuestro sistema adolece y que queremos que vaya estabilizándose poco a poco. En los contratos de acceso es este grupo el que se va a ver mejorado con este presupuesto, para luego apoyar los contratos de investigador distinguido y el programa de retribuciones que también les contaré al final.

Como saben, hemos hecho en paralelo una carrera de investigación en el sector privado, convocando las ayudas de doctorados industriales y manteniendo la convocatoria Torres Quevedo de incorporación de doctores a la empresa, que creemos que es fundamental para empezar a aproximarnos a la media de la OCDE —estamos a la mitad— y para poner interlocutores en las empresas que sean capaces de hablar con el sector público. Tenemos un deseo muy fuerte de que haya una permeabilidad, una rotación y una movilidad entre el sector público y el privado, algo que en los países a los que nos queremos parecer se produce con muchísima más agilidad y naturalidad que en España.

Las novedades que va a presentar la agencia y que están recogidas en el plan estatal aprobado en diciembre de este año son las pruebas de concepto. Tenemos verdadera obsesión, señorías, con llevar los resultados de la investigación al mercado y que nos sirvan para resolver los problemas de los ciudadanos, y tanto desde la agencia como desde CDTI se van a financiar programas de prueba de concepto que permitirán de una manera muy ágil que aquellos conocimientos que estén desarrollados en centros públicos o en empresas puedan tener un posterior desarrollo y ver su viabilidad como producto.

Queremos mejorar el número de contratos Ramón y Cajal. Sabemos claramente que este es un buenísimo programa, que cuenta con excelentes investigadores, y ahora que ya se empieza a absorber la cifra de los 800 mínimo que nos encontramos cuando asumimos esta responsabilidad, y que no encontraban un puesto de trabajo, queremos aumentar este número gracias a las ofertas públicas de empleo, no solo de la Administración General del Estado sino también de las universidades. También, de acuerdo con el plan estatal, se va a añadir un año al programa Juan de la Cierva-incorporación, que ahora es de dos años, para hacer un programa de tres años.

Quiero hablarles de CDTI, nuestra agencia de innovación. Encontramos alguna diferencia con la agencia estatal, que apenas lleva funcionando un año, porque CDTI lleva cuarenta años trabajando por el sector de la investigación y de la innovación en España, y ve incrementado su presupuesto en 20 millones que se dedicarán a la Red Cervera, porque hemos considerado que es desde CDTI desde donde mejor se puede hacer la conexión centro tecnológico-instituto tecnológico-empresas a la que con tanto afán nos vamos a dedicar. Como ven en el capítulo 8, no se incrementa el CDTI, y tampoco se incrementaba en la secretaría de Estado, lo cual es natural.

Quiero mencionar algunas de las nuevas actividades de CDTI, como el Programa Prima, que es un programa europeo en el que España ha participado seriamente con dos ámbitos de actuación, agua y alimentación para países del norte y del sur del Mediterráneo. Sin lugar a dudas, se trata de un programa de investigación, pero tiene algo más, dado que cuenta con un programa de diplomacia científica, de interacción, de apoyo y de cooperación en una dimensión que creo que es muy relevante no solo para España sino también para Europa.

En colaboración con la Secretaría General de Pesca, desde CDTI estamos gestionando un fondo europeo marítimo y de pesca. Tenemos la capacidad de aproximarnos muy fácilmente al sector empresarial, y fondos que de otra manera podrían tener difícil ejecución, desde CDTI tienen una buena ejecución, eficaz e incentivadora, del sector privado.

A través del Programa Horizonte Pyme estamos ayudando a nuestras pymes a participar en Europa, dentro del programa de la iniciativa Pyme Europea. Como ustedes sabrán, porque me lo han tenido que oír alguna vez, somos el primer país en Horizonte Pyme de la Unión Europea. En este sentido, se van a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 6

lanzar programas de prueba de concepto y tecnologías e innovaciones disruptivas. Al director de CDTI le gusta decir: Si usted va a fracasar, fracase rápido. Póngase de prisa con una tecnología, y si no va bien, acabemos pronto y volvamos a otra. Por otra parte, también estamos trabajando en ayudas regionales de inversión innovadora.

Lo que ya estamos haciendo, a pesar de no tener presupuesto, por la convicción que tenemos de la necesidad del apoyo a la innovación —uno de nuestros déficits estructurales más importantes—, ha sido mejorar las condiciones en que se facilitan los créditos. Estamos ofreciendo créditos que llegan hasta el 85 % del presupuesto del proyecto, frente al 75 % anterior. Estamos dando un tramo no reembolsable de aproximadamente un 30 % —antes era el 20 %— y se ha creado un fondo de garantías interno solo gestionado por CDTI para que los proyectos realmente excelentes puedan obtener crédito sin necesidad de garantías. Cuando pasemos a la parte más normativa del presupuesto, les comentaré una medida muy importante.

Como algunas veces se me ha preguntado por la Red Cervera, me ha parecido oportuno comentar esta cuestión hoy aquí. La idea de este programa es seleccionar y financiar centros e institutos tecnológicos para que impulsen proyectos capaces de trasladar el conocimiento al mercado. En estos presupuestos se ven reflejados 500 millones para esta materia, 20 relativos al capítulo 7 para acreditación y financiación de los centros Cervera. Se hará una convocatoria de redes, de centros tecnológicos —todo en concurrencia competitiva—, donde participen institutos públicos y empresas de carácter más tecnológico y donde se financiarán las ayudas.

Por otra parte, tenemos 480 millones para la financiación y adquisición de servicios por parte de las empresas. Ya les anticipo que una cuestión muy importante es que de estos 480 millones la Ley de presupuestos —por eso insisto en su importancia— recoge que 80 millones irán a dotar un fondo de garantías para que se mejore la solicitud de avales, una vez que se den los créditos. Esta es una demanda fundamentalmente del sector empresarial, de las pymes. Se trata de 80 millones de garantía que nos van a permitir movilizar muchísimo mejor el capítulo 8, porque damos valor añadido a lo que se ofrece desde las entidades comerciales.

Muy importante es la presencia de España en el ámbito internacional. Las cuotas internacionales suponen un activo muy relevante y una inversión. No hablaré de gasto, pero tienen un coste dentro de nuestros presupuestos. En la transparencia pueden ver las instituciones en las que participamos. Creo que no hay una sola infraestructura internacional relevante en la que España no esté participando, y cuando hablo de participar no me refiero a que estemos pagando únicamente la cuota, sino que nuestros científicos están participando, que están teniendo buenos resultados, y que nuestras empresas están participando. Es decir, no se trata solo de pagar una cuota y ver que estamos en la constelación internacional, sino de sacar partido del dinero que se invierte en esa instalación. En ese sentido, tenemos las que ya están establecidas y que figuran dentro del cuadro, pero también pueden ver nuevas actividades que se llevaron a cabo, muchas de las cuales afortunadamente están resueltas.

Cuando yo venía aquí hace años, me preguntaban sistemáticamente por los telescopios Cherenkov o por la situación del ESS-Bilbao. Hoy ya no me pregunta nadie, lo cual es una alegría, porque los telescopios Cherenkov están funcionando. En octubre se inaugurará la primera instalación, en colaboración con la Universidad de Tokio, inauguración que contará con la presencia del Premio Nobel Kajita. Respecto a ESS-Bilbao, tenemos hecha la solicitud formal de participar en el ERIC. Con relación a SKA, hemos decidido nuestra participación y estamos en el principio. En el Programa Prace continuamos trabajando y vamos por un extraordinario camino. En el Centro Nacional de Supercomputación de Barcelona, BSC, se ha establecido el ordenador Mare Nostrum. Se trata de 34 millones de inversión por parte de la Administración General del Estado. Tenemos una extraordinaria máquina con mucho rendimiento, que además —si me permiten la frivolidad— ha sido reconocido como el ordenador más bonito del mundo. Por tanto, no solo un ordenador muy bueno, sino también el más bonito.

Estamos dedicando mucha actividad a todo lo que es supercomputación, *big data*, a través del programa HPC, del que les podré hablar en otro momento. Asimismo, tenemos la enorme voluntad de que Ifmit Dones, una gran instalación asociada con ITER, con la tecnología de fusión, se instale en Granada, cuestión en la que llevamos años trabajando en extraordinaria colaboración con la Junta de Andalucía, el ayuntamiento, los empresarios y la universidad a través de un proyecto realmente de Estado.

Tengo que hacer particular mención al CERN, sobre el que se me hicieron bastantes preguntas en años anteriores. Quiero insistir mucho en una cuestión, y es que en alguna referencia he leído que debíamos cuotas. Señorías, a día de hoy no debemos nada. Nuestro compromiso está intacto y el pago

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 7

de nuestras cuotas está a cero con el CERN. En este sentido, en el año 2018 ya tenemos en marcha el procedimiento para hacer un pago de la anualidad correspondiente antes de junio. Esta situación dista bastante de la del año 2012, momento en el que había una deuda en el CERN de 40 millones, que, como ven ustedes, supone algo más de media cuota.

Como les decía, en el CERN no solo pagamos una cuota muy relevante, sino que estamos sacando partido científico y tecnológico. Tenemos un programa para incorporar becarios al CERN, al que cada año se van incorporando veinte personas que luego vienen perfectamente cualificadas para incorporarse a nuestro sector industrial, que de esa manera puede participar mejor en el CERN. Nuestras empresas están obteniendo cada año unos retornos aproximados de 40 millones, con relación a todas las convocatorias que hace el CERN para el sector industrial, con lo cual creemos que la nuestra es una cuota muy importante. En este sentido, tenemos ahora mismo sobre la mesa un programa con el Ciemat para realizar un estudio sobre imanes súper conductores y prototipos, de manera que nuestras empresas sean capaces de cualificarse para un mercado que se avecina de aproximadamente 1000 millones de euros.

Las otras medidas importantes cualitativas que les decía que hay en estos presupuestos, y que se parecen mucho a lo que venimos deseando desde hace muchos años, se refieren a la estabilización de personal. Como me habrán oído ustedes decir, esto ha sido un problema y hemos tenido dificultades en este sentido, aunque hay algunos datos que dicen que dichas dificultades son anteriores a lo que a algunos les parece. En este sentido se ha aprobado un programa de estabilización de personal contratado con carácter personal en OPI, consorcios y fundaciones. Esto nos va a permitir resolver el problema que hemos tenido hasta ahora, razón de más para atribuir un carácter tan importante a estos presupuestos. Estoy hablando a plazas de carácter estructural para personas que de forma ininterrumpida lleven contratados al menos los tres años anteriores a diciembre del año 2017. Todo esto, aparte de la estabilización, viene acompañado de una oferta pública de empleo, que —compartirán conmigo— desde 2010 hasta 2014 fue realmente baja para el sector público. Desde el año 2015 hemos empezado a incrementar los números. Esto debe acompañarse con una muy buena oferta de promoción interna, para que aquellas personas que tienen más cualificación vayan subiendo, y esperamos —no creo que tarde mucho— que la oferta de este año vaya en la línea de las anteriores.

También aparecen otras medidas. Hay una modificación para permitir ya de una vez la aprobación del real decreto de retribuciones del personal investigador, con el que llevamos mucho tiempo. Se armonizaron las categorías, pero no lo hicieron los salarios porque había una limitación en la Ley de presupuestos que lo estaba impidiendo. Por primera vez en estos presupuestos se elimina esa barrera que impedía el desarrollo de este real decreto de retribuciones, con lo cual se podrá hacer.

Hay otro apartado muy importante. Saben ustedes que desde mayo de 2014 la mayor parte de los organismos públicos, a excepción de la Agencia Estatal de Investigación —por ser agencia—, tienen el procedimiento denominado de intervención previa, un procedimiento de control normal pero que a veces no encaja muy bien con la requerida flexibilidad que demanda la investigación. Hemos intentado trabajar, buscar excepciones; trabajamos mucho y con muy buena sensibilidad por parte de la IGAE, pero es verdad que los procedimientos se hacen largos y farragosos. En estos presupuestos aparece, como pueden leer en el articulado, la posibilidad de aplicar el control financiero permanente en sustitución de la intervención previa en toda la actividad de un organismo o en algunas áreas de gestión. Nos gustaría mucho que todos los fondos que vienen de Europa, que todos los fondos gestionados a través de empresas, que aquello que es extrapresupuestario en la institución —los investigadores lo consiguen por participación y concurrencia competitiva— tenga un control, por supuesto, pero que sea más flexible desde el inicio, que permita una mejor ejecución.

Voy finalizando con algunos datos del programa marco. Esto es importante, porque España contribuye a los fondos europeos en torno al 8 u 8,03 %, que es una cantidad muy relevante que tiene que retornar a nuestro sistema. A día de hoy, según los datos agregados que tenemos del horizonte 2020 —saben que empezó en el año 2014—, España está retornando por encima de la aportación en este sector: estamos en un 10,1 % de la Unión Europea a veintiocho; lideramos el 15 % de los proyectos, y eso ha supuesto prácticamente 2800 millones, lo que significa una cantidad nada desdeñable de aproximadamente 700 o 800 millones al año que vienen también a nuestra comunidad científica.

Esta línea marca cómo ha sido la evolución de la participación española. Hemos estado en porcentajes del 6,9 o del 6,5 y luego se ha ido subiendo. Es muy importante el final de los periodos de los proyectos y este es el final del séptimo programa marco; miren ustedes qué subida más importante. Pues si ya estamos aquí, cabe esperar que en los próximos años vayamos a tener resultados mejores. A finales

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 8

de 2011 tenemos prácticamente un 11 % de participación, el mejor resultado que haya tenido nunca España, y esto no es mérito más que de los investigadores, de las empresas, de las universidades y de los centros públicos; ellos son los que llenan los formularios, los que van a buscar a sus socios europeos, los que hacen buenos proyectos. El ratio de éxito de las convocatorias del horizonte 2020 es del 12 %, es decir, tenemos talento y capacidad y hemos de seguir trabajando para cuidarlos.

Estos resultados han hecho que España se haya ubicado en la cuarta posición. Habitualmente nuestra zona natural era la sexta posición, después de Italia y Holanda, pero hemos adelantado esa posición y seguimos consolidándola. Tenemos que seguir trabajando. Tenemos que tener unos presupuestos que permitan mantener nuestro sistema en marcha, porque, si no, no solamente tendremos problemas sino que además no podremos participar con eficacia en Europa y estos buenísimos resultados podrían empeorar.

Termino diciéndoles simplemente que lo mejor que nos puede pasar es tener unos nuevos presupuestos. Tanto a ustedes como a mí nos habría gustado que fueran mejores, pero vamos a ser capaces de utilizar estos bien para dar a nuestra comunidad científica más ayudas y apoyo, que es lo que queremos tener. Les ruego varias cosas. Ustedes tienen voz, porque son la voz de los ciudadanos, así que no dejen que nos contaminen, no dejen que nos digan que estamos trabajando mal, no dejen que digan que no ejecutamos los presupuestos, no admitan que digan que las patentes han caído un 60 % cuando han aumentado un 7 %, lo cual no quiere decir que no estemos muy por debajo del nivel de patentes, pero estamos aumentándolas más que Europa. Estamos muy por debajo de ese nivel, pero hay muchas razones que lo explican, y, aunque no tenemos tiempo para entrar en ellas, tienen que ver con cómo es nuestro sector empresarial, cuál es el tamaño de nuestras empresas, cuáles son los cada vez más exigentes requisitos que se están poniendo para tener las patentes. No dejen que les digan que vamos a despedir del CNIO y del CNIC a cientos de investigadores para que luego quede oculto que ni uno solo ha sido despedido. Ayúdenos a decir la verdad sobre la ciencia. Tenemos dificultades, tenemos problemas, pero no vale todo, y cuento con ustedes —estoy segura de ello— para decir la verdad y seguir trabajando para hacer que nuestro sistema y sobre todo nuestros investigadores tengan unas mejores condiciones de trabajo, porque eso no va a revertir más que en una mejor ciencia, en una mejor innovación y, por tanto, en mejores resultados para los ciudadanos de nuestro país, que es de lo que se trata.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Ahora, en el turno de los portavoces de los distintos grupos y como se anunciaba en la convocatoria —que tienen ustedes—, las preguntas que han hecho a la presidenta de la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, al director general de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología y a la directora general de la Agencia Estatal de Investigación, las incorporan en su intervención y las dirigen a la secretaria de Estado compareciente.

Sin más, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Socialista, su portavoz, doña María González, por tiempo de diez minutos.

La señora **GONZÁLEZ VERACRUZ**: Muchas gracias, señor presidente. Le doy la bienvenida, señora Vela, tanto a usted como a todo su equipo.

La verdad, señora Vela, es que no estoy esta mañana para muchos sermones. Considero que esos sermones que viene a decirnos al Congreso de los Diputados, cada vez con más vehemencia, debería decirlas al Consejo de Ministros, al señor Montoro y al señor Rajoy. Me parece desmesurado lo que ha dicho sobre ese maquillaje que supuestamente hacemos los grupos de la oposición, porque lo que intentamos hacer —seguro que con errores, y los asumo— es precisamente ser la voz de muchos científicos y científicas, la voz de una parte muy importante de la sociedad que no está de acuerdo con sus planteamientos.

Decía usted al final: No dejen... No dejamos. Se lo digo, señora Vela, desde el más absoluto respeto. Respeto cada una de sus palabras, cada una de sus acciones, hasta las que no comparto, y creo que ustedes desde el Gobierno también deben respetar la labor de oposición que hacemos, porque con más o menos error, la hacemos desde la dignidad y la convicción de estar defendiendo lo mejor para este país, obviamente.

Le decía en la última comparecencia que quizá —y sigo convencidísima de ello— cuando pase un tiempo y mire las cosas con más distancia —puesto que con cercanía, no porque lo haya vivido, sé lo que es estar en el Gobierno y ver situaciones en las que el barco se hunde y hay que tapar todo el día



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 9

agujeros— se dé cuenta de que estos presupuestos, señora Vela, son otros presupuestos de resignación. La mayoría de picos que usted nos explicaba, si luego se ven los de los siguientes años —los años del Gobierno de Rajoy y los de este año—, son consolidación de los recortes, y para mí y para mi grupo eso no es asumible, simplemente porque así no vamos a converger, porque así no llegamos, porque ese no es el país que merecemos y que necesitan los españoles. Por eso, no vamos a apoyar estos presupuestos generales a no ser que ustedes cambien radicalmente y acepten el trabajo de enmiendas que, por supuesto, desde la oposición vamos a presentar, aunque tenemos muy poca esperanza obviamente.

Estos presupuestos generales no son los presupuestos de la igualdad que necesita este país, porque la salida de la crisis ha sido a costa de una desigualdad brutal —anoche escuchaba a pensionistas de mi tierra y se me ponían los pelos de punta constantemente—, pero es que tampoco son los presupuestos de la productividad, de la competitividad, del modelo económico que necesita este país. En un informe reciente de una consultora importante leí que las mayores oportunidades en este país son de precariado, son de servir cañas y de limpiar habitaciones. Yo no me resigno a que este país no sea un país de oportunidades, de dignidad en el empleo y de futuro, que es lo que creo que garantiza ser un país de ciencia.

Vamos a profundizar, porque el otro día con el ministro solo tuve dos minutos y medio y creo que está bien que en el *Diario de Sesiones* quede registrado negro sobre blanco lo que cada uno cree que es su verdad contrastada claramente. Lo más grave es que si ustedes fueran consecuentes y reflejaran en el presupuesto lo que dicen, que es que los créditos no son parte del presupuesto, que no se puede medir la ejecución, sino que son una especie de absorción, término que es inaudito en política —deberían convencer primero a Montoro para que eso sea así, porque son datos de la IGAE; no de ninguna fundación ni de ningún partido, sino de su propio Gobierno—, no tendrían que subir en estos presupuestos de 2018 los créditos como los suben. Y lo más importante de todo, váyanse ustedes a su libro amarillo, al libro de su Gobierno, al que ha aprobado su Consejo de Ministros —por eso insisto en que los sermones son para Rajoy, para Montoro y para el Consejo de Ministros, no para el Congreso de los Diputados— y miren su política de gasto, la política de gasto del libro amarillo, dónde viene el gran maquillaje y el gran engaño de este Gobierno. Escúchense a ustedes mismos. Yo no hubiera hecho esta intervención esta mañana si ustedes no estuvieran manteniendo ese discurso, como hizo el ministro en la sesión de control y hoy usted ha desarrollado. De hecho, le iba a pedir, señora Vela, que hablara con el ministro y se lo explicara más a fondo, pero como veo que usted ha desarrollado esa teoría con extensión, se lo digo a usted misma. El Gobierno de España dice en el libro amarillo, que pueden ver todos los ciudadanos en la página web del Congreso, que para investigación, desarrollo e innovación en este país hay presupuestados, según ustedes, 7000 millones, y además dicen que cuenta un 2% con respecto del total. Para mí, señora Vela, este es el maquillaje que no se debería permitir. Y le digo más, incluye la I+D+i militar, cosa que en los tiempos del Gobierno socialista —que ha estado hoy presente durante toda su comparecencia— no se incluían, porque era una reivindicación que ya venía de los tiempos de Aznar. Es decir, si además de contar esos créditos que ustedes dicen que no son presupuestos de I+D+i —novedad en los casi cuarenta años que llevamos de democracia— añadimos la I+D+i militar todavía están más engordados.

Yo no me he metido en ningún momento con si son más o menos créditos. De lo que estamos hablando es de la ejecución de esos créditos. Usted hablaba del total que se había presupuestado otros años, pero no habla de lo que se había ejecutado, que es a donde vamos. ¿Para qué ponen tanto? Y ponen más si de esos créditos al final solo se van a ejecutar uno de cada tres; insisto, de los préstamos. No habrá salido de mi boca otra cuestión; he hablado siempre de los préstamos. De lo que digan o escriban otros el Grupo Parlamentario Socialista no se puede responsabilizar. A mí me parece que un ministro de Economía que asume las políticas de un Gobierno como el de Rajoy, con los mayores recortes de la historia y un retroceso de una década en porcentaje del PIB, en los datos del INE o en términos absolutos de inversión, no debería permitirse hablar en esos términos de absorción como lo hizo. Me gustaría que me respondiera, con esos datos de ejecución y con esa teoría que ustedes están planteando últimamente para excusarse por esta ejecución de los préstamos, por qué vuelven a subir sus Presupuestos Generales del Estado en 2018 en la partida de los préstamos y por qué en el total de la I+D+i supone un 60% ni más ni menos.

Vamos a centrarnos en el capítulo 7. Si ustedes miran el capítulo 7, ni siquiera hemos recuperado los niveles de 2011, niveles que no comparto. Yo soy partidaria de empezar a recuperar los niveles de 2009 para a partir de ahí volver a subir, que es lo que en este Parlamento se aprobó por todos los grupos políticos en 2013 y que es la única manera de tener un horizonte de convergencia. No podemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 10

resignarnos, no podemos apoyar algo que ni siquiera tiene un plan para llegar a un objetivo que sea razonable y que obviamente no puede ser de un presupuesto.

Dicho esto, le hago también una pregunta respecto de la ejecución. Ustedes han dado distintos datos sobre la ejecución del capítulo 7, y de nuevo creo que tiene que darle un sermón a Montoro, porque yo no entiendo —no sé si es porque soy bioquímica, pero se lo he preguntado a mi compañero, el señor Saura— por qué en los datos de la IGAE aparece solo la ejecución de los préstamos y no aparece el dato del capítulo 7, que ustedes dicen a veces que es del 99% y hoy hablamos de otra cifra. En definitiva, queremos saber oficialmente el dato exacto de ejecución del capítulo 7, que por supuesto tiene que ser alto, pero que sobre todo tiene que ser mayor. Por eso los socialistas nos mojamos. En el presupuesto alternativo que ha planteado el Partido Socialista somos muy claros. Este presupuesto tendría que tener ya una partida de 800 millones de euros más en subvenciones, es decir, menos créditos y más subvenciones, y aun así estaríamos aproximadamente en un 50% de subvención y crédito; para que vea, señora Vela, que yo no intento hacer trampas al solitario de ningún tipo, con el máximo rigor posible, pero también con la coherencia de lo que se ejecuta, lo que no se ejecuta y lo que se intenta o no vender a los españoles.

Para ir terminando —que he consumido prácticamente todo el tiempo—, voy a referirme a dos temas fundamentales que usted ha nombrado y por los que sabe que el Grupo Parlamentario Socialista tiene mucha preocupación; además, son dos temas en los que la Cámara ha trabajado e incluso ha llegado a grandes acuerdos: el tema del real decreto y de la retribución del personal investigador. Nosotros consideramos que no se debe incumplir la ley, puesto que esta homologación y estas retribuciones deberían verse reconocidas no desde estos presupuestos o desde la fecha en la que se recogen, sino desde el 1 de enero de 2014, y ya les anuncio que el Grupo Socialista, intentando aportar siempre, aunque a veces no se nos comprenda por parte del Gobierno, va a presentar una enmienda en esa dirección que esperamos que salga adelante.

Con respecto a la intervención previa, nosotros estamos convencidos de que esta solución tiene que venir de forma inmediata y explícita en los presupuestos, porque hemos oído muchas veces que se iba a solucionar, que se estaba trabajando con Hacienda —y hablo de meses y de años—, pero solo si aparece explícitamente en los presupuestos se podría retirar una espada que tienen los laboratorios sobre ellos y podrían respirar, porque insisto en que el problema que tiene este país no es solo de recortes y de baja ejecución presupuestaria, sino que precisamente por esta fiscalización y por la intervención previa hay grandes dificultades para la realidad del día a día en los laboratorios.

En definitiva, señora Vela, iba a explicarle el Estado emprendedor, el plan de rescate de talentos, el plan por las mujeres que proponemos los socialistas..., pero tendré oportunidad de hacerlo en la comparecencia de las enmiendas. Los socialistas nos mojamos y consideramos que debe haber menos sermones aquí y más en el Consejo de Ministros y que debe haber más hechos, que por desgracia todavía no se ven en estos Presupuestos Generales del Estado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra doña Rosa Martínez.

La señora **MARTÍNEZ RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señora Vela. Se agradece siempre su disposición a venir a esta Cámara y dar todo tipo de información detallada.

Quiero hacerle una puntualización respecto al «no dejen». Tenemos nuestro criterio y nuestro conocimiento para valorar, para discernir y para interpretar los datos. No nos dejamos manipular tan fácilmente. Dé un poco de crédito a la oposición. Quizá debamos empezar a aceptar que hay dos visiones sobre la ciencia en este país: una, la que tiene el Gobierno y, otra, la que tienen los investigadores, que tienen sus problemas, que compartimos mayoritariamente los partidos de la oposición. Hay una visión que dice que estos Presupuestos Generales del Estado son buenos para la ciencia y hay otra visión, en la que nos situamos nosotros, que no cree que sean buenos. ¿Que son un poco mejor que los del año pasado? Pues sí, pero cuando hay un presupuesto raquítico, el incremento sigue siendo raquítico.

Lo que tampoco le voy a permitir es el chantaje de que si la oposición no apoya los presupuestos del Estado, la ciencia va a estar mal y va a ser nuestra culpa. Es el mismo discurso que ha hecho el señor Montoro con las pensiones o con la oferta pública de empleo. No se preocupe, va a llegar el PNV para su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 11

salvación en el último momento. No vale ese chantaje de que si no apoyamos los presupuestos vamos a ser nosotros los que dejemos mal a la ciencia.

En la interpelación de hace dos semanas el ministro expresó su compromiso personal con la ciencia, con la I+D+i, y a mí me gustaría que ese compromiso personal, en los dos años que quedan de legislatura, sirviera para comenzar una nueva etapa en la ciencia española, porque hay que tomar decisiones de calado —lo estamos viendo sobre todo en los procedimientos administrativos y de control—, pero hay que ir más allá, hay que cambiar el rumbo. Mi grupo cree que lo que hay que hacer es apuntalar la investigación pública, porque solo teniendo una investigación pública fuerte seremos capaces de aumentar la investigación privada. Eso significa cambiar esas tendencias, no solo en los presupuestos sino en otras muchas decisiones que se han venido tomando en los últimos años. Así que, sinceramente, espero que el ministro se emplee a fondo, que use toda su capacidad y su peso político dentro del Consejo de Ministros para tomar decisiones que no solo corresponden a la Secretaría de Estado de Investigación y Desarrollo sino también a otros ministerios y que de ahí, de estos dos años, puedan salir las bases para una nueva etapa en la ciencia española.

Decía que podemos valorar positivamente el incremento de los presupuestos, pero sigue siendo insuficiente. Del 8,33% que se anuncia como incremento, si quitamos la parte de defensa nos quedamos solamente en el 5,38% de investigación civil. Creo que esa es una tendencia del Gobierno del Partido Popular en los últimos años, en esta legislatura y en la anterior, es la tendencia a darle una prioridad tanto a la inversión como a la investigación en defensa —que no compartimos— y hacerlo además en un momento de crisis económica. A mí me sigue faltando una explicación política de por qué se privilegia la investigación en defensa o la inversión en defensa en general.

Suben igualmente los capítulos financieros y los no financieros. Siguen incrementándose en un porcentaje parecido, a pesar de que no se ejecutan estos créditos. ¿Qué nos queda? Nos queda la misma estructura de presupuesto de los últimos años que nos lleva a estos niveles bajos de ejecución, y no voy a entrar en polémicas de interpretación; nos deja una estructura de Presupuestos Generales del Estado con el 40% de capítulos no financieros y el 60% de financieros. El ministro dijo el otro día en sede parlamentaria que los créditos no eran del todo presupuestos, que no se pueden considerar estrictamente presupuesto. Si insistimos en que a la hora de valorar la ejecución hay que separarlos, separémoslos también cuando hablamos de presupuestos, cuando hablemos de incremento; tengamos la misma metodología, porque el año pasado el Gobierno vendió un 1,3% de incremento y era todo en capítulo financiero. No nos hagamos trampas al solitario y usemos la misma definición.

Insisto, no quiero entrar en la polémica de si el grado de ejecución es solo de los capítulos no financieros o financieros, pero lo que ha pasado en estos últimos años, desde el incremento de los controles financieros en 2014, el cierre del ejercicio de 2016 y las limitaciones de gasto de las prórrogas presupuestarias de 2017 y 2018, algún impacto habrá tenido en la ejecución y, sobre todo, en la cantidad de esfuerzo y recursos que los organismos han tenido que hacer para conseguir esa ejecución. Creo que esto merece una valoración y que, de cara a futuras prórrogas presupuestarias, se deben tener en cuenta las condiciones de excepcionalidad de los centros de investigación, pero también se debe actuar sobre esos mecanismos de control que todos sabemos que están asfixiando y complicando la vida.

En este sentido, es importante decir lo que no está en estos presupuestos, y no está la eliminación de la intervención previa. Hay una posibilidad, pero se deja esa decisión en manos de la Intervención General de la Administración del Estado. Mañana mismo el Consejo de Ministros debería decidir que los organismos públicos de investigación vuelvan al control financiero permanente. Todos sabemos que la reunión del pasado diciembre de los OPI con el secretario de Estado de Presupuestos y con la interventora general no salió del todo bien, no se encontró ese entendimiento que se esperaba. Creo que esto no debe estar en manos de la Intervención General, sino que la eliminación de la intervención previa debe ser una decisión política del Consejo de Ministros. Es un clamor entre los OPI, es una petición que tiene el apoyo de todos los partidos políticos; en ese sentido, mi grupo va a presentar una enmienda que espero que el Gobierno acepte para la eliminación de la intervención previa.

Vuelvo con los créditos, porque no se trata de demonizar y entendemos la necesidad de que esos capítulos tengan que estar ahí para ciertas herramientas que son útiles, pero es que ayer el secretario de Estado de Presupuestos, Alberto Nadal, poco menos que hizo responsables a las empresas de la no ejecución de estos créditos. Algo de responsabilidad tendrá el Gobierno en la falta de creación de un entorno, de un ecosistema de regulación, financiero y de innovación que haga atractivos esos créditos para la investigación y la innovación a las empresas. Lo que tenemos es una ausencia absoluta de política

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 12

pública que ponga a la I+D en el centro del modelo económico y productivo. De ahí la falta de interés o de empresas que sean capaces de absorber —en palabras del ministro— estos créditos. Si juntamos esta falta de política o de éxito o de medidas que faciliten que la empresa, el sector privado apueste por la I+D con una política que casi parece destinada a liquidar, a reducir o a matar de hambre, como he leído en algún artículo —una expresión que me parece muy acertada— a la investigación pública, finalmente nos quedaremos sin nada, sin investigación pública y sin investigación privada. De verdad, no me vale con decir que todo esto es parte de la crisis, porque hay otros países que también están en consolidación de déficit, como Portugal, que han conseguido proteger la I+D+i. Bruselas ha sacado recientemente los colores a España diciendo precisamente eso, que la salida de la crisis, que la consolidación del déficit se ha hecho, entre otras muchas cosas, a costa de la inversión en I+D+i, no solo con los recortes —insisto— sino con el aumento de control financiero y de gasto que se ha establecido.

Para terminar, quiero hacer unas preguntas concretas sobre algunas de las partidas. En el programa 463.A, sobre el CSIC, en el capítulo 6, hay una caída de 10 millones, sobre todo en el artículo 64, que se refiere al plan estratégico de incorporación de personal de I+D+i, que cae unos 5700 000 euros respecto al año 2017. ¿Cuál es la justificación de esta caída de incorporación de personal a la I+D? ¿Tiene algo que ver con la OPE? ¿Cuándo se espera la OPE del CSIC?

Respecto a la financiación de participación en programas espaciales, que son obligaciones adquiridas en ejercicios anteriores, incrementan 200 millones de euros más o menos. ¿De qué tipo de proyectos se trata? ¿Contratos? ¿Subvenciones?

Respecto a la partida de productividad para cubrir los quinquenios y sexenios según el real decreto de retribuciones y de escalas científicas de los OPI, quería preguntarle si esta partida incluye todos los derechos retributivos reconocidos en la Ley de Ciencia desde el 1 de enero de 2014 o si es una partida que solamente se aplicará a partir del momento en que entre en vigor el real decreto.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez.  
Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Roldán.

El señor **ROLDÁN MONÉS**: Gracias, presidente.

Bienvenida, señora Vela. Es un placer tenerla aquí y escuchar el compromiso con el que se toma su trabajo, que es de agradecer; no siempre es el caso.

Nosotros, cuando abordamos la negociación del presupuesto, teníamos básicamente dos prioridades. La primera era utilizar la mejora económica y los crecientes recursos para empezar a devolver de manera más clara a la ciudadanía los esfuerzos que ha hecho durante estos años tras los recortes y las subidas de impuestos. Hemos conseguido varias medidas en ese sentido, como la bajada de impuestos, las medidas de conciliación, la extensión de permisos, las políticas de escuelas infantiles. El otro pilar fundamental en nuestro planteamiento era ayudar a transformar nuestra economía en una economía un poquito más preparada para vivir en el mundo global. Desde el principio nuestro planteamiento es que si no apostamos de verdad por la educación, por la ciencia y por la innovación simplemente será imposible que sostengamos el Estado de bienestar en el futuro. Una gran parte de la base de cambiar nuestro modelo de crecimiento depende de su secretaría de Estado. Es cierto, y me alegro que lo hayan reconocido las anteriores portavoces, que existe un cambio significativo este año, aunque a todos nos gustaría que fuera más, pero ese cambio no va a ser posible si no hay presupuesto; no es una cuestión de chantaje o no, sino que la ciencia estará peor si no hay presupuesto; los científicos tendrán menos recursos si no hay presupuesto; los que hagan aplicaciones internacionales y necesiten un complemento de financiación no lo tendrán si no hay presupuesto. No es una cuestión de chantaje, es la realidad. Lo mismo pasa con los permisos de paternidad, con la equiparación salarial o con tantas otras cuestiones. Es una elección muy clara. Ustedes tienen algunas ideas que comparto, así que, si quieren mejorar el presupuesto, siéntense a negociar. A nosotros nos eligen para llegar a acuerdos, para conseguir mejoras, para sentarse a negociar y para ir mejorando las cosas. Si vamos con planteamientos maximalistas, probablemente no conseguiremos nada. Si lo único que queremos hacer es pelearnos para ver quién gasta más, probablemente no conseguiremos nada. Si en cambio somos un poco más responsables e intentamos pelear por las partidas en las que realmente creemos, probablemente seremos más útiles a la ciudadanía.

En este pilar de apostar por un nuevo modelo de crecimiento hemos vuelto a pelear por la Red Cervera. Es verdad que hubo un grave problema de ejecución en el anterior presupuesto; ahora hay más

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 13

dinero en la parte no financiera, lo cual es una buena noticia. Nosotros creemos que la transferencia tecnológica es fundamental, creemos que podemos hacer mucho más para que se pase a los procesos productivos, para que la investigación contribuya a mejorar los procesos productivos de muchas de nuestras pequeñas empresas. Hay un paquete de economía digital importante en este presupuesto de 90 millones. Hemos priorizado las becas Beatriz Galindo, también hemos conseguido 50 millones para las becas al estudio, tenemos partidas contra el abandono escolar, un programa integral... En resumen, hay una serie de cuestiones que van en esta línea, no todas de su secretaría, pero sí algunas muy importantes.

Déjeme que le haga una reflexión, y en esto comparto parte del diagnóstico que hacía la portavoz del Grupo Socialista. El planteamiento no es ser conformista. Tenemos que reconocer claramente dónde estamos; tenemos que reconocer que perdemos posiciones en el *ranking* mundial en cuanto al número de publicaciones científicas; tenemos que reconocer que vamos a peor en las patentes por habitante, que estamos en el número 27 de 30 según la Oficina Europea de Patentes; tenemos que reconocer que España está en el puesto 21 de 28 en el *ranking* de países innovadores del *European innovation scoreboard*. Pienso honestamente que usted se cree la innovación y que la ciencia es imprescindible, pero creo que para conseguir cambios en este sentido se necesita el liderazgo de todo un Gobierno y, en mi opinión, Rajoy, el presidente del Gobierno, no se cree que España tenga que ser un país líder en innovación. Hay un claro contraste en este sentido con el liderazgo que está teniendo a nivel internacional el señor Macron, con los debates abiertos sobre inteligencia artificial, sobre el reto de la digitalización, sobre la gigantesca inversión en robótica... Hay un planteamiento de entender que estamos en un nuevo mundo que me da la impresión que este Gobierno no ha interiorizado. Esa es la razón por la que usted se ha encontrado siempre contra un muro cuando trata de avanzar con ambición en este sentido. Uno de los problemas de este Gobierno durante estos seis años ha sido de liderazgo importante a nivel internacional, de dar un *signaling*, una señal, al mundo de que España está dispuesta a traer talento, está comprometida con el talento, está comprometida con la ciencia, está comprometida con la inversión en I+D. Es verdad que ha sido un periodo complicado, pero también es verdad otros países lo han hecho de forma distinta.

Se ha comentado la cuestión de la burocracia y me gustaría que nos comentara algo más al respecto. Es una cuestión clave; hay profesores que, en vez de hacer regresiones o buscar su *paper*, pasan el 40 % de su tiempo rellenando mecanismos de control y demás procesos paralizantes que hacen que se pierda un ingente talento, que muchas veces se pierdan procesos y concursos por culpa de esa burocracia, haciendo que no avancemos a ningún lado. También me gustaría que valorara la cuestión del crecimiento empresarial. Esta es otra de las exigencias de Ciudadanos. Es un problema gravísimo reconocido por todo el mundo. En España tenemos empresas que no es que sean poco competitivas, es que son muy pequeñas. Comparándonos con Alemania, por tamaño, somos igual de competitivos, el único problema es que tenemos muchas más empresas pequeñas que los alemanes. Por tanto, lo que tenemos que hacer es crecer, pero hay unas trabas al crecimiento empresarial en España que esencialmente son burocráticas y que podríamos eliminar. ¿Por qué el Gobierno no ha hecho nada en ese sentido?

Una cuestión un poco más general relativa a cuidar y atraer al talento. Cualquier organización del mundo que no sea capaz de valorar el capital humano, probablemente tiene poco futuro. En España se han ido 17 000 investigadores desde el año 2010, según el último informe Cotec de 2017. ¿Qué piensa hacer? ¿Cuál es el compromiso para dar una señal muy clara a nuestros investigadores de que este es un país que quiere ser un paraíso para la ciencia y no una cárcel o un lugar poco atractivo para investigar?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Roldán.  
Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Bel.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, doña Carmen Vela, por su comparecencia, en nombre del Partit Demòcrata.

Yo llevo siguiendo sus comparecencias de presupuestos durante unos años —primero en el Senado y después aquí— y esta no ha sido de las mejores que ha tenido, se lo digo sinceramente. Ha venido un poco a la defensiva, para justificarse, haciendo buena aquella sentencia de Sun Tzu de que la mejor defensa es un buen ataque, y ha empezado a dar leña a los grupos de la oposición. No digo que no le falte razón, puedo entender su posición y lo que ha tenido que soportar a lo largo de las últimas semanas a raíz de una interpretación —coincido en ello con usted— no siempre acertada respecto de la ejecución presupuestaria, pero también hace falta algo de autocrítica. Yo creo que hubo más autocrítica por parte del ministro en su comparecencia de hace pocos días, en la que hizo un cierto propósito de enmienda;

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 14

autocrítica que no hemos acabado de ver reflejada en su intervención. Y me sabe mal, porque me consta que no es su voluntad.

Uno acaba recogiendo en I+D y también en política presupuestaria lo que siembra. ¿Y qué sembraron? Ha dejado una gráfica que me parece acertadísima. ¿Qué sembraron ustedes en el presupuesto del año 2017? Sembraron que el gasto presupuestario en I+D crecía pero, como pueden ver, crece el financiero y decrece el no financiero. Este año lo han corregido sensiblemente, y después lo intentaré explicar. Tienen que entender algunas de las lecturas que se hacen. Es verdad que la no ejecución presupuestaria se ha concentrado en el capítulo 8, creo que eso no hace falta discutirlo, pero, si me permite, cuando uno analiza del capítulo 1 al capítulo 7 los programas de la secretaría, ve que tampoco es muy difícil ejecutar el noventa y tantos por ciento de estas partidas. Las de personal se ejecutan prácticamente solas; las de transferencias a los OPI, efectuando la transferencia, las acaban ejecutando. Por tanto, sin quitarle mérito, creo que en esa parte tampoco hay que ponerse excesivas medallas. Pero, ¿han hecho realmente un análisis de por qué no se ejecuta el capítulo 8? Usted me ha hablado del endeudamiento del sector privado y de la bajada de los tipos de interés, que hace menos atractivo lo que estamos ofreciendo. Es verdad que este año ha sido de forma exagerada pero, si no recuerdo mal, el capítulo 8 no ha tenido más de un 40% de ejecución presupuestaria a lo largo de los últimos años. Si no es el primer año que esto ocurre, habrá que pensar, primero, si estamos ofreciendo algo que el mercado no absorbe, quizá tengamos que cambiar nuestra oferta porque estamos ofreciendo algo que no tiene recepción, y segundo, si llevo varios años haciéndolo así y no hay recepción por parte del mercado, alguien podría pensar que lo normal es que ya que tenemos estos recursos asignados en los Presupuestos Generales del Estado, pasarlos del capítulo 8 —donde no los estoy ejecutando— al capítulo 7, al 4 o incluso a cualquier otro de los capítulos donde sí hay un alto porcentaje de ejecución. Si no se hace esto, uno puede pensar —aunque seguro que no es así— que se presupuestan estos recursos y alguien ya piensa que no se van a ejecutar y van a servir para ir intentando reducir ese déficit que la Administración central no es capaz de reducir; que además incumplió en los presupuestos de 2017 y que va a incumplir en los de 2018. Nosotros quisiéramos oír algo de autocrítica y propósito de enmienda.

Usted y algún otro portavoz han dicho que hay un cambio radical en los presupuestos. Habrá un intento de cambio radical porque, al fin y al cabo, lo que hay son 90 millones más de presupuesto, es decir, un 2% más en relación con el año pasado. Es verdad que en los capítulos 1 a 7 este incremento es del 5,32, pero si el año pasado en el global incluíamos el capítulo 8, incluyamos también este año el capítulo 8. En todo caso le doy por bueno el incremento del 5,32%, que entre los capítulos 4 y 7 es del 5,39; lo doy por bueno. Estamos en una situación de crecimiento económico donde, según los datos del Gobierno, el crecimiento del PIB nominal va a estar en torno al 4,3%. Por tanto, tampoco es espectacular la oferta de estos presupuestos, que mejoran muy sensiblemente, pero no es un cambio espectacular.

Después ha hecho la apelación de que o aprobamos estos presupuestos o la ciencia va a estar mucho peor y que si el I+D no crece va a ser responsabilidad de los que no apoyan los presupuestos. Dos reflexiones al respecto. Primero, como usted conoce perfectamente, los presupuestos se componen de estos programas y de muchísimos más. Por tanto, los diferentes grupos políticos vamos a posicionarnos en la globalidad de los presupuestos. No voy a hacer una intervención que ya he hecho varias veces a lo largo de esta semana y que vamos a tener que hacer la semana que viene para justificar nuestra enmienda a la totalidad. En todo caso, quiero hacer una segunda reflexión. Hemos visto declaraciones y comparecencias de diferentes responsables del Gobierno a lo largo de esta semana y de las semanas anteriores diciendo que los presupuestos se aprobarán y se van a mejorar las retribuciones del personal de la Administración pública, y si no se aprueban, no se preocupen que esto está garantizado igual. Hemos visto comparecencias y hemos escuchado declaraciones en las que se afirma que la mejora de las pensiones está condicionada a los presupuestos pero que, si no, puede haber un real decreto que lo habilite igualmente. Me gustaría escuchar por parte de algunos responsables del Gobierno que van a aprobar los presupuestos pero que, si no se aprueban, no nos preocupemos porque van a habilitar estos 90 millones, que tampoco es una cantidad que vaya a desequilibrar ninguna estructura financiera del Estado, y lo van a garantizar igual. Entiendo que no lo hacen en términos de chantaje pero, si dijeran algo así, darían un mensaje clarificador al sector.

Quiero hacer también algunas reflexiones en positivo en torno a la publicación del libro amarillo. Hay mucha gente que los presupuestos ni se los estudia ni trabaja en ellos, pero algunos sí que nos leemos el libro amarillo y, a través de su lectura, me da la sensación de que intentan reñir al sector privado. Se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 15

intenta, con un cuadro en la página 25, justificar que el gasto público en I+D+i es equiparable al resto de la Unión Europea. Es muy significativo el cuadro en el que se hace la comparativa por países y uno se da cuenta de por qué estamos donde estamos. Se dice que lo que nos está fallando es el gasto en I+D+i en el sector privado. Pues algo tendremos que hacer, tendríamos que intentar incidir. Quizá la forma de incidir en este gasto del sector privado es destinar una parte de los recursos del capítulo 8 a incentivar este gasto mediante capítulo 7 y capítulo 4. Seguramente podría dar mejores resultados. En esta comparativa del sector privado-sector público, seguramente es menos necesaria la inversión por parte del sector público en aquellos países donde el sector privado ya está ejerciendo de motor. Seguramente se requeriría un sobreesfuerzo a lo largo de los próximos años por parte del sector público para incentivar al sector privado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Bel, tiene que terminar.

El señor **BEL ACCENSI**: Voy terminando, señor presidente.

En todo caso, quiero agradecerle su comparecencia y hacerle un aviso. Estamos finalizando las comparecencias y nuestro grupo no se ha sentado a negociar porque nadie se lo ha pedido ni nadie le ha llamado; eso no garantiza que pudiésemos llegar a un acuerdo, pero, a diferencia de otras ocasiones —quiero dejarlo claro—, el Gobierno no ha pedido negociar con este grupo. **(Risas)**.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Bravo.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, comenzamos dando la bienvenida, como no puede ser de otra forma, a la Comisión de Industria, Economía y Competitividad, tanto a la secretaria de Estado, doña Carmen Vela, como al equipo que la acompaña; sumando, junto a la bienvenida, el agradecimiento por el esfuerzo realizado durante el ejercicio presupuestario de 2017 y lo que llevamos de 2018. Sobre la base de los datos facilitados en su intervención y un análisis de los presupuestos, creo que debemos sumar a la bienvenida y al agradecimiento, la enhorabuena. Es mucho el esfuerzo que ustedes han hecho y creo que estos presupuestos —como usted ha explicado y como intentaremos reflejar— recogen una parte de las peticiones. Evidentemente, no todo.

Decía algún compañero de la Comisión que usted ha venido a la defensiva. Yo no creo que haya sido así; ha venido a explicarse, que creo que es importante, para que la gente conozca y no nos dejemos llevar por opiniones o comentarios que son tan válidos como los nuestros, pero que no por eso nos obliguen a callar. Yo preguntaría al resto de portavoces si usted ha recibido en algún momento alguna palabra o algún reconocimiento al esfuerzo de su secretaria de Estado. Yo no he oído a nadie hablar del reconocimiento del Horizonte 2020, que usted ha explicado en muchas ocasiones, no he oído que nadie haya dicho nada; y no solamente eso, también se ha dicho que el incremento del 5,3 del presupuesto es poco. Hay que recordar a los compañeros que el crecimiento de la economía es de un 3% de media y que si estamos en el 5,3, ya estamos casi en el doble, teniendo en cuenta que no podemos estar en todo en el doble, como ahora explicaré. Frente a todo eso, piden mucho, pero estamos todavía en déficit; parece que a veces no se acuerdan.

La secretaria de Estado creo que ha explicado claramente que es mejor que los presupuestos se aprueben y, claro que ustedes pueden hacer lo que quieran libremente, nadie les va decir lo que tiene que hacer, pero creo que discutir que tener presupuestos malos es mejor que no tener presupuestos es algo, cuando menos, respetable. Me llevo algo positivo de su intervención, señor Bel, y es que avisaremos al señor Montoro de que el PDeCAT está dispuesto a negociar los presupuestos y que incluso —yo me he llevado una lectura positiva— podría estar dispuesto a apoyarlos. Le puedo asegurar que el señor Montoro estará encantado. **(Risas)**.

Se han pasado momentos muy difíciles. Recordemos un periodo lejano, diciembre de 2011, y la situación económica del país, al borde de la intervención, con la recaudación caída en más de 70 000 millones de euros, con miles de millones de euros de facturas no pagadas y un desorden generalizado derivado de la profunda crisis —no pongamos culpables— y, como entenderán, la situación de la ciencia en España no era mejor. Corríjame, secretaria, si no había que poner orden en el sistema porque, por ejemplo, teníamos un retraso en los informes motivados que superaba los dos años o teníamos cuotas de organismos sin pagar, hablamos del CERN o del CSIC, al que hubo que inyectar casi 100 millones de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 16

euros. Esto no significó más que un mayor acicate para ponerse a trabajar entre todos: secretaría de Estado, centros de investigación, investigadores, centros públicos, privados, comunidades autónomas. Todo el mundo. ¿Por qué hacemos esta introducción? Lo he dicho antes, porque es necesario recordar de dónde venimos, cuáles eran los retos y las dificultades para valorar que hoy, apenas solo seis años después, se nos presentan unos presupuestos que recogen un importante incremento en la financiación del I+D+i que atiende a bastantes de las peticiones del colectivo —la intervención previa nos ha abierto la puerta y no ha dicho que dependerá de la intervención de la Administración General del Estado, sino del Consejo de Ministros—; se ha recogido una reivindicación de los OPI, es verdad que no en su totalidad, pero ya hemos recogido algo. Se recoge también una consolidación del año 2018 a 2020, una oferta de empleo público y una mejor gestión para el CDTI. Sinceramente, creo que son buenos. Por eso permítame que añada dos cosas. Esto nos permite visualizar un futuro en el corto plazo prometedor para la I+D+i y dar respuesta al esfuerzo de la secretaría de Estado y a sus planteamientos.

El presidente Rajoy repite que estos presupuestos que a todo el mundo gustan —bueno, a casi todos, aunque yo personalmente creo que gustan a todos pero que no lo puedan reconocer en público— son los presupuestos que él hubiera querido presentar en el año 2012, pero la situación económica que hemos explicado no lo permitía. Pero hoy están a punto de ser una realidad y ¿por qué son el principio de lo mejor, el principio, no los mejores, señor Bel? Porque la mejora de la economía da muestras de una recuperación consolidada, con crecimientos superiores al 3%, con recuperación de empleo desde hace cincuenta meses. Permítanme que apunte un dato, que no decimos nosotros sino la Airef en el cuadro que nos enseñó el otro día. **(Muestra un gráfico)**. Esto es nuestra economía y nuestra bajada. Estamos en crecimiento. Este es el punto de equilibrio y miren todo lo que nos queda por crecer simplemente por el ciclo económico de la economía ¿Cuánto nos queda por crecer? Si estamos siendo capaces de mejorar la situación de los presupuestos en este momento, qué no podrá hacer la secretaria de Estado cuando económicamente el país siga en esta senda de crecimiento. Según sus previsiones, ahora empieza el ciclo alcista, como decía, que significará ser más competitivos, tener mejores sueldos, seguir superando el récord de exportaciones —recordemos, el año pasado más de 270 000 millones de euros y un porcentaje importante de esto con productos de alta tecnología—. Decía el señor Roldán que Rajoy no cree en esto. No es cuestión de creer o no creer, es que esto es la realidad, ¡Cómo no va a creer el presidente Rajoy en un sistema que nos permite pagar mejores sueldos, ser más competitivos, tener mayor posicionamiento a nivel mundial, tener mayores exportaciones! No es que crea o no crea, es que tiene que creer el señor Rajoy y todo el mundo; es que creen, pero por obligación, no por convencimiento. Ustedes lo hacen por ideología y nosotros por resultados.

Han oído al presidente del Gobierno decir esto y también a nuestro reciente ministro de Economía, Román Escolano, que además de afirmar su firme compromiso con la I+D+i, también ha prometido reformas que permitan ser más eficientes con los recursos disponibles que mejoren esa absorción de préstamos, que nadie ha dicho que no sean presupuestos, pero que sí que hay que tratarlo de manera diferenciada. Pregunten ustedes a cualquier empresa si prefieren subvenciones o préstamos y verán cómo les dicen: Olvídate de préstamos. Por tanto, no nos digan a nosotros que pervertimos las estadísticas. Antes decía el señor Bel: No, si comparamos con el presupuesto del año pasado, no ha subido la inversión; con el ejecutado, sí. Oiga, no, cojamos un mismo criterio, el que ustedes quieran, pero creo que es necesario separar lo que es la subvención de lo que es el presupuesto porque les aseguro que las empresas prefieren subvenciones, y en eso estamos de acuerdo con ustedes.

Han dicho a nuestra secretaria de Estado que haga autocrítica. Si alguna frase repite la secretaria de Estado en cualquier lugar al que acude es que no podemos caer en la autocomplacencia. Lo dice siempre que uno tiene la oportunidad de escucharla. Por tanto, podemos criticar otras cosas, pero que no sea autocrítica... Queda mucho por hacer, y además debemos hacerlo entre todos. En este sentido, permítame, señora Vela, que le diga algo que quizá ahora genera alguna duda, pero se lo voy a decir porque es lo que pienso. Usted juega con ventaja, señora Vela, con respecto a otros secretarios de Estado. Usted tiene en esta Comisión a un conjunto de portavoces que, desde las diferencias ideológicas, trabajan de manera decidida y generosa por favorecer el I+D+i, y son unos socios —lo creo, a pesar de sus intervenciones— fiables y leales para usted. ¿Cuál entendemos que debe ser uno de los principales retos para este ejercicio 2018? Sí, han acertado, el pacto por la ciencia. Muchas son las críticas, secretaria, que estamos recibiendo recientemente y, sí, no se lo voy a negar, algunas son interesadas y partidistas, pero hagamos un acto de positivismo y quedémonos con el resto. No hagamos caso a esos que solamente quieren destruir; hagamos caso a aquellos que con sus críticas, de verdad, quieren mejorar el sistema,



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 17

que también los hay, y muchos, que aportan sus propuestas, y así las entendemos dentro del Partido Popular. Permítanme que les exponga un consejo que recibí hace unos años de un buen amigo, que creo que resulta aplicable al caso. Cuando iba a alquilar un piso me dijo: Juan, alquila el piso al que te negocia el precio, al que te pone condiciones, porque ese te quiere pagar; el que no hace eso, no te va a pagar. Nosotros aceptamos las críticas en ese sentido, pero siempre y cuando sean constructivas porque nos quieren pagar, porque quieren que este país vaya mejor. También hay otra teoría, señora Vela, por si le sirve el consejo. Hay un colectivo, dicen los expertos de *coaching*, de un 5 % de personas que son irrecuperables en cualquier colectivo, van en contra de todo, están insatisfechos con su vida y lo manifiestan con su comportamiento diario. Pues bien, siguiendo los consejos de expertos, dejémoslos fuera, no intentemos convencerles porque no lo vamos a conseguir, no los vamos a subir a este proyecto, pero aprovechemos a ese otro 95% que quiere aportar, que realiza una crítica constructiva, que quiere que este país vaya mejor. Esos son los que nos importa, señora Vela.

Recientemente tuve la oportunidad de participar en dos foros; uno en la Universidad Complutense; y otro en el Congreso, con el colectivo de carta por la ciencia, que traía 275 000 firmas de apoyo a la ciencia, y después de tener la oportunidad de compartir con compañeros de todos los partidos —Susana Solís y Rodrigo, de Ciudadanos; Pablo Echenique y Garzón, de Podemos; Paco Polo y María, del PSOE—, estoy convencido de que aquello que usted anhela está más cerca, que estas puertas que usted tiene abiertas para conseguir un gran pacto tiene su recompensa, y lo vamos a conseguir. Me explico. ¿Cuáles son las bases que plantean para el pacto por la ciencia? Tres, a pesar de las diferencias ideológicas y de que ellos no escuchan, aunque yo sí que les escuche a ellos. Primero, financiación; segundo, una mejor regulación normativa, y tercero, contratación extraordinaria. Respecto de lo primero, la financiación, hemos agradecido —esta es la tercera vez que lo hago— el esfuerzo del Partido Socialista en rebajar sus pretensiones del 3 al 2 porque son las reales, son las que vamos a poder cumplir. Por tanto, tenemos un punto de conexión los cuatro o cinco partidos, y seguro que el señor Bel también se suma. En cuanto a lo segundo, una mejor regulación administrativa, facilitar trámites, asegurar una carrera administrativa etcétera. Hablamos de la intervención previa de la que ya tenemos un apunte también del personal de los OPI, del que también tenemos ya un apunte y hay que mejorarlo; hablamos, asimismo, de la regulación del informe motivado, del estatuto del personal investigador en formación, del acercamiento entre la Agencia Tributaria y la ciencia para que entiendan lo que hacemos —que también es importante explicarlo—, de un análisis del impacto de la Ley de contratos, que nadie se ha acordado del impacto que pueda tener. Busquemos la solución entre todos. Nos falta un concepto, la *i* pequeña; hagamos que la *i* pequeña de innovación sea la *i* grande para que continúe el proceso de modernización de nuestro tejido productivo que nos permita seguir mejorando, así como la incorporación decidida de la economía circular. Por último, hablábamos de una contratación extraordinaria, señora Vela. El compañero Paco Polo y Pablo Echenique hablaban de 10 000 investigadores en los próximos cuatro años. Yo no voy a entrar a discutir si son 10 000, 8 000 o 12 000 porque requeriría un análisis exhaustivo, pero, bueno, podemos estudiarlo. Les hago una propuesta, si hacemos 10 000, cojamos la mitad para el Estado y la otra mitad para las comunidades autónomas; parecería algo lógico, porque el 50 % de la recaudación de los impuestos va para las comunidades autónomas. Esto va de hacerlo entre todos. Si nosotros asumimos, secretaria de Estado, 1 250 puestos al año, aproximadamente al sueldo que les ponía Pablo Echenique, que era de 30.000 euros, son 37,5 millones al año. Yo he hecho el reparto conforme al PIB y le tendríamos que decir a Madrid que contratase 238, que son 7 millones de euros; o a Cataluña, Ferran, que incorporase otros 238, que son 7 millones; o a Andalucía, señores del PSOE, 182. En Ceuta también lo he puesto, para que vea que no nos quedamos fuera, y les puedo asegurar que lo de Ceuta lo cumplimos seguro. Es un esfuerzo de todos, no solamente del Estado y del Gobierno de España. **(El señor Montero Soler: Hay gente de Andalucía que no es del PSOE).** Sí, perfecto.

El señor **PRESIDENTE**: Les ruego a sus señorías que no establezcan diálogos. Y además, señor Bravo, tiene usted que terminar.

El señor **BRAVO BAENA**: Voy finalizando.

Han hablado del sector privado, de Nadal. ¡Cómo va a culpar Nadal al sector privado! Las estadísticas son las que son y tenemos que plantearnos realmente cómo mejorar ese ecosistema que permita llegar al sector privado. Ustedes apuntan a que se han ido 12 000 investigadores, otras veces dicen 37 000, hoy el señor Roldán ha dicho 17 000. Claro que se han ido investigadores, ¡cómo no se van a ir si hemos tenido más de 5 millones de parados! El dato del INE demuestra que en el año 2016

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 18

se han recuperado 5000: 4000 investigadores y 1000 más del resto de sectores vinculados al I+D+i. Han hablado de qué medidas podemos tomar. Tenemos uno de los tres mejores regímenes de la OCDE en I+D+i.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando.

El señor **BRAVO BAENA**: Voy terminando.

Pero se nos olvidan las bonificaciones a la Seguridad Social que también ha establecido el Partido Popular, una bonificación del 40 % de las cotizaciones a la Seguridad Social pero también una bonificación al 100 % para las prácticas de personal investigador en universidades. Eso lo hizo el Partido Popular en 2014. Lo hemos intentado. Les animo a ver la película *En busca de la felicidad*, cuando Will Smith se dirige a su hijo y le dice: Las personas que no pueden conseguir algo te dirán que tú tampoco lo vas a conseguir. ¿Por qué? Porque sería admitir su propio fracaso. Señores, lo podemos conseguir, podemos abrir las puertas a un nuevo pacto por la ciencia. La secretaria de Estado viene ofreciéndoselo. Tenemos un buen presupuesto, no dejemos pasar esta oportunidad, seamos valientes, cojamos el guante de la Secretaría de Estado, retomemos las conversaciones para, entre todos, ser capaces de visualizar un gran pacto que permita dotar de estabilidad el I+D+i, transmitamos un mensaje de compromiso y seguro que mucha gente nos lo agradecerá. Recuerden, estos presupuesto son de las pensiones, de las rentas más bajas pero también son del inicio de la recuperación del I+D+i.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bravo.  
Tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Gracias, señor presidente.

Les doy las gracias a todos los portavoces por su intervención y déjenme que les aclare algo. La vehemencia me es consustancial como le es a la señora Veracruz, esto lo llevamos de serie y no tiene más efecto que el interés y la pasión que ponemos por las cosas en las que trabajamos. Con lo cual, si a ustedes les suena excesivo, les ruego, de verdad, que me disculpen. ¿A la defensiva? Fíjese que no. Llevo seis años atacando, con éxito desigual. Lo de defender se me ha dado mal, no tengo ni cuerpo ni estatura ni capacidad. Siempre hemos estado atacando, atacando en el mejor sentido, atacando por conseguir, por mejorar, para hacer que esas personas que hay ahí afuera y que asumen que estamos peleando por ellos sepan que es verdad. Porque todos —si ustedes se dieran la vuelta verían a las personas que me acompañan— venimos del mundo de la ciencia: investigadores del sector público, del sector privado, profesores de universidad, todos sabemos de qué estamos hablando, y como hemos vivido los problemas —aquello de ser cocinero antes que fraile—, ya sabemos en qué estamos trabajando. Por tanto, les pido disculpas si mi vehemencia ha sido excesiva, es porque me mueve la pasión.

Desde luego, lo que creo que no ha podido haber son sermones porque la vehemencia y el sermón casan mal. No sé si una cierta afonía que tengo ha dado a mi voz cierta entonación, pero no sermoneo, nunca sermoneo, nunca, por muchas razones que no voy a explicar. Doy razones, intento compartirlas con ustedes, pero nada más. Sermones, cero. De la misma manera que chantaje, cero. Si les pido a ustedes que nos apoyen en decir las verdades, lo que les pido es complicidad, lo que les pido es diálogo porque confío mucho en ustedes, porque ustedes son la representación de esos ciudadanos que nos permiten a las personas de ciencia trabajar y vivir. Pero no hay ningún chantaje. Tampoco creo que hayan oído en mis palabras que estos presupuestos son buenos, alguno de ustedes lo ha dicho. He dicho que son mejores y que como son mejores que los del año pasado nos van a permitir hacer mejores cosas. Ustedes no van a ser los responsables de que se aprueben o de que no ni de que la ciencia caiga, desde luego que no. Quien tiene que asumir la responsabilidad es quien la tiene. Ustedes pueden colaborar y lo único que les pido, es más, les solicito —de ningún modo les exijo— es esa colaboración. Porque ustedes sí se leen los papeles, se leen bien el libro amarillo y saben de qué estamos hablando y a veces no se dice de qué estamos hablando. Se lo he dicho nada más empezar mi intervención, busquen una sola intervención mía donde haya dicho que ha aumentado el presupuesto sin haber aumentado el capítulo 7, busquen una con mucho cuidado porque no la van a encontrar. Porque sé cuál es el dinero que necesita nuestro sistema, porque por filosofía, por pensamiento y quizá por mis antecedentes sé que las empresas, por ejemplo, también necesitan capítulo 7, también necesitan subvenciones, cosa que en un momento de nuestra

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 19

historia se nos retiró, y digo que se nos retiró porque en aquel momento estaba en el lado de las empresas también por filosofía y porque las empresas tenían que vivir con créditos. Es decir, he sido cocinero antes que fraile. Sabemos de lo que estamos hablando y sabemos de lo que trabajamos.

Por favor, no entiendan en mis palabras la más mínima exigencia, solicitud de colaboración y de complicidad porque creo que la necesitamos porque sé que ustedes pertenecen a ese 95% que dice el representante del Partido Popular que son personas que quieren trabajar, pero de vez en cuando salen voluntarios a ese 5%, que tampoco es que estén ahí, salen voluntarios temporalmente y resulta que ocurre que hacen daño. Los presupuestos: capítulo 7 y capítulo 8. Las ejecuciones: capítulo 7 y capítulo 8, sin medias y tratando de mejorar aquellos en los que no estemos cumpliendo.

Nunca, señora González Veracruz —y usted lo sabe— he mirado hacia atrás ni pienso hacerlo y mucho menos con ira, porque como estoy en esta situación, sé perfectamente lo que han tenido que pasar otros compañeros que han estado en la misma situación. Pero cuando el capítulo 8 sube se da la circunstancia de que es cuando el capítulo 7 baja. Se da la circunstancia. Y nada más llegar lo primero que hacemos es bajar el capítulo 8 porque es excesivo. Esto son 400 millones que se bajaron de CDTI, que sí hace buen uso de capítulo 8. Y precisamente por eso también estamos gastando mucho capítulo 8, porque CDTI está ahora mismo en una buena situación —que no era como nos lo encontramos, con un 29% de retrasos en los pagos y empresas que no pagaban—, estamos en un 7% —mejor que la banca comercial— y del dinero que retorna utiliza un *revolving* y sigue financiando. Por eso utilizamos menos, entre otras cosas.

¿Que estos presupuestos no son buenos? No son buenos. ¿Que son los mejores y, como dice el señor Juan Bravo, vamos entrando en un camino que nos tiene que llevar a mejor? Nos tiene que llevar a mejor. ¿Que me hubiera gustado que en vez de decirles hoy que son 91 millones lo hubiéramos multiplicado por dos? Porque además era lo que con ustedes había hablado. Queremos llegar al 2% de la Administración General del Estado, es un objetivo posible y voy a seguir peleándolo porque creo que es bueno, asumible y absorbible por el sistema en buenas condiciones, porque eso nos va a dar estabilidad. Vamos a seguir trabajando.

Los datos de los que hablan del libro amarillo, los datos que da la IGAE, son ciertos, pero para eso estoy aquí, para compartir con ustedes una mejor interpretación. Y no digo que ustedes no la tengan, que me consta que la tienen, pero tenemos que explicarlo. No se puede llevar a los medios, y no he dicho de ninguna manera que hayan sido ustedes, de ningún modo, y si algo se ha podido malinterpretar les ruego me disculpen. Nunca he dicho que hayan sido personas ni de estos partidos políticos ni de este Parlamento. Lo que sí digo es que cuando con un 20% de un presupuesto de mi secretaría de Estado se llega a la conclusión de un porcentaje de ejecución, es un error gravísimo y se está dando una mala información a los ciudadanos y se está dando una mala información a los investigadores, que bastante tienen con lo que tienen. Bastante tenemos entre todos con lo que tenemos como para encima dar malas noticias que no se ajustan a la realidad. Desafortunadamente, hay algunas malas que sí se ajustan a la realidad. Pues combatamos esas y olvidémonos de las otras.

El libro amarillo habla —tiene usted razón— de incrementos en capítulo 8, más pequeños que nunca, 315 millones. Ya se lo he dicho: en mi secretaría de Estado no hay ni un solo euro de capítulo 8 y estoy aquí para presentarle los datos de mi secretaría de Estado, y lo que pasa en esta secretaría de Estado es lo que ustedes me pidan. Empiecen ustedes a bajar el capítulo 8 y empiecen ustedes a mejorarlo, y les diré cómo lo estamos mejorando. Voy saltando de unas opiniones a otras pero ha habido muchas que son comunes, para no dirigirme a cada uno de ustedes. El libro amarillo dice que tenía incremento de capítulo del 1 al 7 de 226 millones, de los que 183 corresponden a investigación civil; 53 millones para el Ministerio de Defensa, concretamente para el INTA, investigación aeroespacial, por eso están aquí recogidos; el resto van a economía digital —como se ha dicho—, a las ayudas del Programa Beatriz Galindo; van a contribuir a la cuota de la AESA —no deja de ser innovación, les dará plenos detalles la secretaria general de Industria que se incorpora después porque van a su departamento— y 91,5 millones —la partida más importante— a esta secretaría de Estado. Así es cómo queremos seguir. Si me permiten un paréntesis, imagínense ustedes que de hoy para mañana bajamos 1000 millones en el capítulo 8. Imagínense la lectura de ese 5%, solo para tener una idea. Si nos entendemos, si somos capaces de explicar que tanto en presupuestos como en ejecución son capítulos diferentes que no aceptan una media porque matemáticamente son elementos diferentes, creo que estaremos en el buen camino, que podremos hablar y nos podremos explicar sabiendo lo que se tiene.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 20

Ustedes dicen que hay que ejecutar mejor el capítulo 8, que hay que utilizarlo mejor. Tienen toda la razón y nosotros lo tenemos claramente en nuestras agendas; tan claramente como que seguimos trabajando ofreciendo créditos en mejores condiciones y haciendo cosas como las que he comentado para establecer fondos de garantías. En CDTI, con sus capacidades y sin poner en riesgo la institución, hay un fondo de garantías para esos proyectos excelentes que moviliza el capítulo 8. Estamos ahora en la Red Cervera con 80 millones de un fondo de garantías que va a permitir no pedir avales. Las empresas están muy endeudadas. Ustedes mismos han dicho que desde hace muchos años se ha perdido un número relevante de empresas y las que quedan están muy endeudadas. En 2008 se retiró para todas las empresas la subvención y se dieron créditos extraordinariamente fáciles que asumieron con mucha facilidad. Pero después hubo una crisis muy importante que afectó enormemente al sector industrial. No me escucharán nunca a mí responsabilizar a las empresas de que contribuyen poco al I+D. Me pongo de su lado para ayudarlas a que suban. Después de ese periodo las empresas tienen muchas dificultades. Un elemento muy importante es trabajar con las comunidades autónomas. Se firmaron convenios por los que se les aportaban recursos. Esos convenios se firmaron en el año 2009 y en nuestra secretaría nos hemos pasado esta legislatura y la anterior dando adendas a esos convenios porque, dada la situación económicamente difícil que lógicamente también han sufrido las comunidades autónomas, no han podido ejecutar muchos de esos créditos. Pero no podemos volver a dar créditos cuando hay créditos que todavía no se han devuelto. Por tanto, hay muchas razones que justifican que ahora mismo haya una menor absorción; permítanme que utilice esta palabra, que creo que es muy adecuada y que viene de boca de un economista, con lo cual yo la utilizo porque soy bioquímica y a lo mejor los términos me varían en estos casos. Estamos aumentando el tramo no reembolsable —es decir, una subvención neta equivalente— para que sean más interesantes los créditos. Estamos aumentando el porcentaje de los proyectos que se puede financiar del 75 al 85%. Se han hecho los programas CIEN para unificar empresa pequeña, empresa grande y centro público y favorecer la interacción y la colaboración público-privada, que ya les digo que es una obsesión y que está recogida en la estrategia española. Por primera vez no son dos estrategias de investigación e innovación, como se ha venido haciendo siempre, sino una sola de I+D+i, como están haciendo en muchos países a los que nos queremos parecer e incluso como posteriormente a nosotros ha hecho también la Unión Europea. Vamos a seguir trabajando. El señor ministro ya les dijo en esta sede que vamos a buscar cuál es la mejor manera de revisar toda la política de créditos para ver si estos son mejorables para este tipo de actividades. Creo que dentro de la Red Cervera vamos a encontrar un espacio muy bueno para ofrecer mejores créditos y para que las empresas puedan utilizarlos de una manera más eficiente. Por lo tanto, aunque ya se lo he repetido, la liquidez del mercado y la revisión de los instrumentos van a ser dos elementos que nos van a ayudar a trabajar en este sentido. Luego están los doctorados industriales y la incorporación de doctores en empresas. En fin, creo que se puede decir que quizá no han sido todavía tan exitosos como deberían ser, pero se han incluido elementos y trabajo de una manera extraordinariamente importante. Distribuyamos claramente capítulo 7 y capítulo 8.

Me alegra mucho que se haya dicho, porque nosotros mismos nos hemos hecho una enmienda en cuanto al real decreto de retribuciones. Venimos trabajando en el real decreto de retribuciones —ustedes lo saben y el colectivo afectado también lo sabe— desde el año 2014. No hemos encontrado hasta ahora un hueco en la Ley de presupuestos que permita su implementación. La Ley de la ciencia marca que esto debería estar en vigor desde el 1 de enero de 2014. En el real decreto que tenemos ahora mismo en el Ministerio de Hacienda y Función Pública para su evaluación se establece un programa para recuperar esos fondos, esas partidas dedicadas a los investigadores, durante tres anualidades para que no resulte gravoso ni para el presupuesto ni para los centros. Con lo cual, todo lo que ustedes puedan apoyar en ese sentido nos parecerá muy bien.

La intervención previa es un tema general que también ha salido. No en todo, pero es verdad que en ciertos aspectos está creando muchas dificultades. Les tengo que decir que esto es algo a lo que me opuse con todas mis fuerzas —casi fue defensivo— para que no se implementara o se hiciera de otro modo. Lo más que conseguimos fue que en vez del 1 de enero de 2014 se implementara en mayo de 2014; no fue mucho. Hemos tenido una reunión con la IGAE y con la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos que ustedes han dicho que no fue un éxito. Yo creo que sí fue un éxito. Fue la primera vez que desde la Administración de Hacienda se acercan al mundo de la investigación, se sientan y escuchan. Eso ha hecho que la puerta de la IGAE y de la interventora general del Estado esté abierta a reuniones con investigadores. Pueden ustedes hablar con ellos y verán que el Ciemat se ha reunido varias veces con ella por temas concretos para buscar una solución; solución que se ha encontrado. ¿Deberíamos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 21

ser más ágiles y más flexibles? Estoy de acuerdo, porque cuando tenemos el problema buscamos la solución y deberíamos anticiparnos. Todo lo que podamos hacer es poco para ciertos proyectos —por ejemplo, los proyectos europeos— que requieren agilidad y además suponen un trabajo extra para el investigador. Nuestros investigadores en su mayor parte son funcionarios, con lo cual, si estuvieran mano sobre mano, nadie les pondría problemas. No queremos eso, sino que queremos reconocer a los que trabajan en proyectos de financiación externa de Europa, de otras instituciones —por ejemplo, la National Science Foundation—, de otros programas que no son Horizonte 2020 y de las empresas, porque queremos que cada vez más el sector público trabaje con el sector privado. Creemos que debemos buscar mecanismos con un control financiero permanente exigente —porque no estamos pidiendo que no haya control—, pero que se haga en un momento en que no entorpezca la ejecución de los proyectos; ahí nos van a encontrar ustedes.

En su programa el Partido Socialista habla de talento. Nosotros también y ya les he dicho que es el primer objetivo que hemos tenido. Hay algunos datos que podríamos compartir en otra mesa, porque quizá no sea ahora mismo aquí el momento adecuado. Habla también de mujeres. Creo que somos la única secretaría de Estado en todo el Gobierno que tiene una unidad de mujer y ciencia. Cada dos años hacemos nuestras estadísticas y las ponemos blanco sobre negro siempre desagregadas por género para ver dónde tenemos que aumentar. A día de hoy estamos de acuerdo con la hoja de ruta que hemos planteado en Bruselas, viendo cómo vamos a mejorar todas las convocatorias del plan estatal con las mejores prácticas y para que nunca sean menores de las que tiene el RC. Todos nuestros proyectos tienen que decir si su investigación tiene impacto de género; no solamente esto, sino que, si no la tiene, deben decir por qué no la tiene. Es decir, tenemos una política clara y medidas para mejorar nuestra situación. Tengo que decirles que los datos dicen —no sé si esto les va a sonar a autocomplacencia, pero son los datos— que España es uno de los países que mejor está en la Unión Europea. Tenemos un 39% de mujeres en el sector de investigación —ya saben ustedes que una ratio 60-40 se considera como norma de equilibrio y estamos más cerca que ningún otro país— y en el sector empresarial hay un 33% de mujeres y menos de un 21% en la Unión Europea. Ni un ápice de complacencia, pero también tenemos que coger los resultados buenos para que nos den más energía para continuar. Podemos continuar hablando, señora González Veracruz, de esa urgencia.

Utilizaba la representante de Podemos la palabra chantaje y le digo que no está en mi vocabulario. Pido su complicidad, porque creo que ustedes son personas que respetan y quieren a la ciencia y cuyas voces suenan mejor que la mía. He perdido la capacidad de que mi voz suene bien. Esto es una cosa muy triste, pero cuando a uno le ponen la marca de político pierde la capacidad de su voz porque se piensa que siempre está sesgada. Hablamos con justicia y con equidad pero, como hemos perdido valor, les pido que ustedes que sí lo tienen, con complicidad —nunca con chantaje—, nos ayuden a establecer lo que creemos que son verdades. Si ustedes no las comparten, las discutimos y cuando lleguemos a un acuerdo esa será la verdad que compartimos. Es cierto que tenemos que hacer más mejor y más investigación pública —no me habrán oído decir lo contrario— y más y mejor investigación privada. No se trata de mirar a nadie ni de repartir culpabilidades; se trata de compartir responsabilidades y trabajar todos juntos, porque únicamente así vamos a avanzar y porque nos queda mucho para llegar adonde queremos.

Habla usted de eliminar los mecanismos de control. Yo no puedo ser tan tajante y hablar de eliminar, pero sí de redefinir y visitar. Créanme que en eso estamos trabajando y tenemos una excelente interlocución, como no la hemos tenido nunca, con la Secretaría de Presupuestos y Gastos y con la IGAE. Es verdad que *a posteriori* —me gustaría que no hubiera ese *a posteriori* que siempre nos retrasa— encontramos más dificultades.

Hemos hablado ya de créditos, por lo que, si me permite, voy a pasar a contestar sus preguntas concretas. Lo que me comentaba del CSIC —nos acompañan el secretario general y la presidenta— no es más que un cambio de partidas internas. Tanto el capítulo 463.B como el 640 pasan al capítulo 1, pero se dedican siempre a gastos de personal. De hecho, CSIC experimenta un incremento presupuestario este año de 6 millones para futuras subidas salariales y para alguno de sus centros en particular, y créame que me gustaría que fuera más, porque los resultados que a pesar de las dificultades están obteniendo los investigadores del CSIC son extraordinarios. CSIC sigue siendo la primera entidad en proyectos europeos. Se han obtenido unos resultados en cuanto a ERC y otros parámetros realmente encomiables.

Habla usted de una partida espacial de 200 millones que no es mía. Si estuviera dirigida al capítulo 7 y estos millones fueran míos, no imagina lo que íbamos a poder hacer con ellos, pero no me corresponden.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 22

Hay 51 millones que sí van al INTA para programas aeroespaciales, y también hay una dotación de 50 millones para AESA, por lo que supongo que ese dinero procede de la suma de estas dos partidas, pero ni la una ni la otra corresponden a mi departamento.

Por otra parte, hablaba usted de la productividad. Con respecto al año 2018 ya he contestado. En cualquier caso, tenemos un real decreto que con esta Ley de presupuestos se podrá ver implementado, y en este real decreto hay un programa para que desde el 1 de enero de 2014 hasta la fecha en que entre en vigor se divida en tres anualidades y los centros y los presupuestos sean capaces de asumirlo, así como que desde el primer momento se reconozcan los derechos de los investigadores.

Señor Roldán, le agradezco el apoyo a los presupuestos y le agradezco su apuesta por la ciencia, lo cual me consta. He tenido oportunidad de reunirme con personas de su grupo con frecuencia y creo que estamos en un buen camino. El mundo digital no corresponde a mi departamento, pero nosotros apoyamos muchos proyectos de economía digital. De hecho, si hablamos de retos, el reto de salud es el que más financiación tiene, el reto agroalimentario, mundo marino y marítimo es el segundo, cuestión que tiene mucho sentido en un país como el nuestro, y el tercero en proyectos de investigación es el mundo digital, independientemente de que el Secretario de Estado de Agenda Digital ya les haya hablado ya de los programas. Ahora mismo hay un programa interministerial de cara a la digitalización, y que va más allá de la Agenda Digital, donde vamos a tratar también, según hemos propuesto nosotros, temas de inteligencia artificial y de robótica, ámbitos en los que sin lugar a dudas tenemos capacidades.

No comparto sus datos de que perdemos patentes y publicaciones. Es verdad que en cuanto a innovación en el IUS de la Unión Europea estamos en lo que ellos llaman innovadores moderados, que, como sabemos, es una manera muy elegante de hablar (**Risas**), pero tenemos muchas discusiones internas en la secretaría de Estado en este sentido, porque creemos que los datos de innovación están muy mal reflejados. Algo tiene que estar pasando, porque estos no bajaron tanto cuando se produjo una pérdida importantísima de empresas y, sin embargo, ahora que hay una recuperación y que el sector empresarial no pierde empleados y estamos exportando cada vez más tecnología media y alta, no hay ningún impacto en el índice de innovación. Saben ustedes también que la Comisión ha intentado revisar este índice, porque es complicado. Es más fácil establecer un índice en investigación con publicaciones, índice de impacto, etcétera. Esto es relativamente fácil y está muy acuñado, pero en innovación es bastante más difícil. Se han intentado hacer algunos índices sintéticos que no han mejorado. Aquí hay algo que no encaja bien, pero autocomplacencia, tampoco. Estamos trabajando para ver cómo podría verse mejor reflejada esta cuestión y si es necesario revisar nuestras estadísticas, porque hay cosas que no encajan, como que nuestras empresas estén exportando cada vez más en sectores como la automoción, en sectores como la máquina herramienta, en sectores como la alimentación, donde la innovación tiene un papel muy importante, y esto no esté teniendo impacto en el índice que marca la Unión Europea, pero es verdad que lo tenemos que mejorar.

En el índice de publicaciones a día de hoy estamos entre las posiciones 9 y 11, dependiendo del *ranking* en el que nos miremos, sin haber descendido. Si hacemos un buen análisis de los *rankings*, hay dos países que han entrado con enorme fuerza: China e India, que se han puesto por delante de nosotros. Pero si se hace un análisis un poco más detallado, lo cual conviene, sobre la calidad de las publicaciones tanto de China como de India, las suyas están muy por debajo de las publicaciones españolas. Por tanto, este es un *ranking* de número de publicaciones. Tengo los datos de la OCDE —no los míos— y los podemos compartir con sus señorías, pero cabría esperar que en algún momento esto pudiera ocurrir. Nosotros trabajamos para que no ocurra, y de momento no ha ocurrido, lo cual solamente se debe a una cosa, al talento y a la capacidad de nuestros investigadores —señorías, medalla, ninguna—, y a que a pesar de las dificultades no se han bajado de la bicicleta y han seguido dando pedales. Por eso veremos esos resultados en la Unión Europea y por eso nos mantenemos en los *rankings* importantes.

En cuanto a la burocracia, yo creo que hay dos partes de burocracia, y hay una parte de gestión que se tiene que hacer en investigación; otra cosa es que la tengan que hacer los investigadores. Antes había menos burocracia, pero no porque hubiera menos carga de gestión sino porque se participaba en menos proyectos, en menos actividades, etcétera. ¿Qué tenemos que hacer? Descargar a los investigadores y apoyarnos en las instituciones, que son muy importantes y que además reciben fondos. Siempre hay un margen de *overhead*, de costes indirectos, respecto a los proyectos que van a las instituciones, y estas, con la ayuda de todos —tampoco hay que responsabilizarlas a ellas—, tienen que ser las que ayuden a los investigadores en esa gestión. En ese sentido, como he enfatizado antes, en el programa de garantía juvenil que ya convocamos y en el que estamos convocando ahora admitimos economistas, personas de

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 23

gestión y formación profesional 2; personas que no tengan que dedicarse directamente al cacharreo en el banco, sino que ayuden a la investigación, porque son necesarios. Eso no lo hemos tenido hasta ahora, y ahora lo tenemos que tener. Por tanto, hay una gestión compleja, porque seguimos trabajando con fondos estructurales, fondos Feder, y la justificación que hay que hacer a Bruselas es exigente y exhaustiva, lo cual suma un punto más.

Por otra parte, tenemos el tema de la intervención previa, que, como ya les he dicho —y sé que ustedes lo comparten—, queremos cuando menos dulcificar entre todos, pero sin perder control, porque, señorías, queremos ser controlados. No nos pasa nada, no nos importa ser controlados, pero queremos serlo sin que se impida el trabajo, con una gestión, por tanto, flexible de la investigación no exenta de control. En absoluto está descrito que haya habido muchos problemas por falta de control en investigación.

Se ha comentado también el tema de cuidar y atraer el talento. Como decía el señor Bravo, los números de los investigadores que se han ido son variables. Nosotros en los años 2012 y 2013 intentamos hacer un estudio serio y cuantificado con un excelente grupo de expertos en demografía y después de cinco meses el grupo de expertos vino y nos dijo: No podemos dar datos que sean estadísticamente sostenibles. ¿Por qué? Porque se produjeron muchas cosas en ese momento. Por una parte, una salida importante de personas que antes habían venido a España, con nacionalidad española y con hijos españoles, y al mismo tiempo existe una escala muy difícil de comprobar de doctores que han salido de nuestro país. Nuestros investigadores no se inscriben en los consulados —en general, ninguna persona que sale de España se inscribe en los consulados—, a los que también les preguntamos qué podía estar pasando. Por tanto, no sabemos la cifra exacta, pero aunque solamente hubiera sido uno —que han sido muchos más—, a nosotros ya nos preocupa. En este sentido, hemos intentado varias medidas: la primera, ayudar a las asociaciones de investigadores en el extranjero a mantener el contacto, a que conozcan las convocatorias que salen, e intentamos mantener una proximidad con ellos y ayudarles en lo que podemos. Ellos son absolutamente independientes; nosotros solo colaboramos con ellos. Y por otra parte, hemos intentado que la oferta pública de empleo fuera lo mejor posible. Es verdad que hasta el año 2015 no lo ha sido, pero desde ese año está saliendo un número razonable de plazas —nunca son suficientes—, un número de plazas que pueda atraer a las personas que están fuera. Este año queremos aumentar la convocatoria Ramón y Cajal, por la que también hay que romper una lanza. Esta es una convocatoria en la que siempre se recoge un 20% de las plazas para investigadores extranjeros y un 20% para investigadores españoles que están fuera, lo cual se ha mantenido incluso con la crisis, lo cual vuelve a decir mucho de que nuestro sistema es sólido y hay centros que siguen atrayendo capacidad y talento a pesar de las dificultades. Eso es lo que queremos hacer, aumentar la oferta pública de empleo, tener más y mejores convocatorias para que haya ofertas y que las personas se puedan incorporar a esta actividad, así como comunicar dichas convocatorias permanentemente a los investigadores que tenemos fuera por si alguno encuentra en ese momento su nicho y su oportunidad.

Al representante del Grupo Mixto quería decirle —a pesar de que se acaba de ir— que a lo mejor hoy aquí no he hecho autocrítica, pero que me la hago cada día antes de levantarme y antes de acostarme; y probablemente a lo largo del día también. Conocemos las dificultades, los problemas, y quizá si fuéramos más inconscientes estaríamos más tranquilos, pero no tenemos ni un momento de tranquilidad, porque hay mucho que trabajar y muchísimo que hacer, ya que el sistema merece la pena. No estamos trabajando por alguien que no se esfuerza, por alguien que no trabaja, por alguien que no está poniendo el máximo de su capacidad en este trabajo. Por eso quiero terminar diciéndoles que lo que yo quiero es llevar a su ánimo que estos presupuestos son mejores, no que no son buenos —además la responsabilidad de aprobarlos desde luego radica en esta Cámara—, son para el sistema español de I+D+i, por el que ustedes yo sé que trabajan y por el que tienen un total interés, mejores que otros que hemos tenido. Cualquier cosa que sirva para mejorar nos vale, no para quedarnos ahí, sino para seguir trabajando y hacer que esa mejoría sea mayor, constante, estable y nos permita que las cosas funcionen mejor.

Agradezco al representante del Partido Popular no solamente sus palabras, sino —como ya le dije hace un mes— la ayuda concreta y específica que dan en temas como el IVA, las relaciones con la Agencia Tributaria y todo lo que está dentro de su capacidad profesional, que va más allá de las palabras, y eso quiero ponerlo sobre la mesa. También quiero agradecerles a todos ustedes no solo que estén hoy aquí, siendo viernes, sino también que hayan estado ahí cuando hemos hecho convocatorias, cuando hemos pedido sentarnos, porque solo así podremos seguir trabajando en ese no lo llamemos pacto por la ciencia, sino acuerdo parlamentario por la investigación y la innovación de nuestro país, que es hasta donde llegamos, tanto ustedes como parlamentarios como yo como secretaria de Estado, y así podemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 24

avanzar y hacer que en unos próximos presupuestos nuestros deseos se conviertan en realidad, porque hay mucho y sobre todo muy bueno por hacer.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado. Con su intervención termina esta comparecencia. Nuevamente le doy las gracias por su asistencia y por sus explicaciones. Hacemos ahora un pequeño receso de dos minutos para que pueda entrar la siguiente compareciente. Muchísimas gracias, señora secretaria de Estado. **(Pausa)**.

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CRISTETO BLASCO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (números de expediente 212/001439 y 212/001300); CIUDADANOS (número de expediente 212/001490); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (número de expediente 212/001337); SOCIALISTA (número de expediente 212/001270) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/001540).**

El señor **PRESIDENTE**: Reanudamos la sesión con la comparecencia de la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, señora Cristeto Blasco. Repito que el modelo de comparecencia será igual que en el caso anterior: intervención de la señora Cristeto, a continuación la intervención de los grupos parlamentarios, y finalmente daré la palabra a la señora secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa para que haga las manifestaciones que estime oportunas. El orden sigue siendo como en la anterior, de mayor a menor, cerrando el Grupo Popular.

Sin más, le doy la palabra, dándole también la bienvenida a la Comisión, a la señora secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, señora Cristeto Blasco. Tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (Cristeto Blasco)**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, es para mí un honor y un placer comparecer una vez más en esta Comisión para informar sobre las dotaciones de la Secretaría General de Industria y de la PYME, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, en este proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018. España ha recuperado la senda de crecimiento económico y el sector industrial no está siendo ajeno pues a este proceso. El PIB real creció en 2017 un 3,1%, cuarto año de crecimiento consecutivo, a tasas por encima de nuestros principales socios comerciales. Las previsiones para 2018 se han ido revisando al alza, y la última que ha dado el escenario macroeconómico del Gobierno para 2018 llega al 2,7%. Por su parte, el valor añadido bruto industrial aumentó un 3,7% en 2017 y un 4,6% en el último trimestre de 2017, lo que viene a confirmar la fuerte dinámica expansiva actual del sector industrial.

El índice de producción industrial creció en 2017 al 3,1%, encadenando así cuatro años de crecimientos positivos. La producción de la industria manufacturera en particular creció el 3,4% en 2017 y está creciendo al 3% en los primeros meses de 2018. Además la confianza del sector hacia el futuro es alta. Buena muestra de ello es la evolución más reciente del índice de entrada de pedidos, que en enero de 2018 aumentó en el 6,9% con un empuje especial de la demanda de los bienes de equipo al 11,6%. Por último hay que decir que en la actualidad el sector industrial ha alcanzado un nivel del índice de utilización de la capacidad productiva del 80%. Este nivel esté ya próximo al de los previos a la crisis de 2009. Los datos anteriores ponen de manifiesto que la industria es ya uno de los motores de nuestra economía.

Permítanme que les exponga a continuación los grandes objetivos de política industrial que sustentan el proyecto de presupuestos de 2018. En la Secretaría General de Industria y PYME venimos desarrollando una política industrial activa dirigida a transformar nuestro modelo productivo, con dos ambiciosos objetivos. Primero, la reindustrialización de la economía, es decir, el desarrollo y potenciación de los distintos sectores industriales competitivos, y con este objetivo establecimos la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España, aprobada en julio de 2014, en la que se han conseguido dos cosas. En primer lugar, la agenda se elaboró en un contexto de crisis económica con el objetivo de impulsar nuestra industria. En 2013 el IPI decrecía al menos 1,6%, y como acabo de indicar en el último trimestre de 2017 el IPI está creciendo un 5,3%. Además en la elaboración de la agenda participaron todos los departamentos ministeriales. Por tanto fue un documento consensuado.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 25

El segundo objetivo de esta secretaría general es la obligatoria transformación de nuestro tejido industrial para adaptarlo a un nuevo contexto económico, tecnológico e internacional. El reto que supone la digitalización constituye una oportunidad para la mejora de la competitividad de la industria española en un marco cada vez más global. Por ello concebimos en 2015 la Estrategia Industria Conectada 4.0, estrategia que venimos desarrollando desde entonces y que tiene, cómo no, su reflejo en estos presupuestos de 2018. De manera paralela la secretaría general no descuida el otro componente de sus competencias, la política de pyme. Conscientes de ser el referente de la pyme en la Administración General del Estado nuestro objetivo principal es coordinar las políticas de pyme de las administraciones públicas con el fin de crear un ecosistema emprendedor, competitivo y libre de trabas.

Señorías, la prolongada mejora del ciclo económico permite que los presupuestos para 2018 contemplen una dotación de 2167,7 millones de euros, 396,2 millones más que en 2017, lo que supone un crecimiento del 22,6%. Algo más del 80% de los recursos disponibles corresponden a los programas de apoyo financiero a la inversión industrial, correspondiendo en su mayoría a préstamos a empresas para apoyar su inversión industrial o para mejoras de la competitividad.

El año 2017 nos permitió consolidar las medidas de la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial en España y seguir implantando la Estrategia de Industria Conectada 4.0. La cuantía de las dotaciones presupuestarias para el año 2018 refleja la voluntad para mantener y reforzar los programas de la secretaría general e incorporar otros, de modo que estos presupuestos sean un instrumento eficaz que dé respuesta a las necesidades que plantea el tejido industrial español en el actual contexto económico. Con ello pretendemos acompasar y consolidar el crecimiento económico a través del refuerzo de su componente industrial. En la medida en que la Estrategia Industria Conectada 4.0 es la respuesta para que la industria española continúe siendo competitiva y capaz de hacer frente a las nuevas exigencias de la demanda, y a los requerimientos competitivos que trae consigo la revolución tecnológica, sigue siendo un elemento a destacar de forma particular. Por ello se dispondrá de una línea de 100 millones de euros destinada a financiar las actuaciones de transformación digital de la industria, dentro del marco de la Estrategia Industria Conectada 4.0, con la que se pretende facilitar la transformación digital de nuestra industria, proceso de interés estratégico para la competitividad no solo de este sector, sino de toda la economía española. En este momento en que la herramienta de autodiagnóstico digital avanzada, HADA, y el Programa de Asesoramiento Especializado y Personalizado Activa Industria 4.0 están consolidándose como instrumentos efectivos para la digitalización de las empresas del sector industrial, complementarán este ambicioso programa de préstamos permitiendo que de forma creciente y continuada se financie el desarrollo e implementación de habilitadores digitales en las empresas industriales manufactureras.

La reindustrialización de la economía es uno de los objetivos que persigue la Secretaría General de Industria. Por eso en los presupuestos de 2018 se sigue poniendo especial énfasis en los programas de apoyo financiero a la inversión industrial. Los apoyos continúan siendo mayoritariamente a través de préstamos, con unas condiciones adecuadas para que, por una parte, los proyectos empresariales resulten financieramente viables, y por otra, se salvaguarde la sostenibilidad del gasto público. Con este objetivo en 2018 se prestará apoyo financiero a la inversión industrial a través del Programa de Reindustrialización y Fortalecimiento de la Competitividad. Este programa apoya la creación, ampliación o traslado de establecimientos industriales y los planes de mejora empresariales sustentados en diversos factores de competitividad, con aplicación en todo el territorio nacional y en todos los sectores manufactureros, atendiendo igualmente los procesos encaminados a la introducción de las nuevas tecnologías en la cadena de valor de las empresas.

En 2018 el programa estará dotado con 811 millones de euros, de los cuales 582 se destinarán a financiar los proyectos industriales viables e innovadores a nivel internacional, y los restantes 229 millones de euros se asignarán a las comunidades autónomas de Canarias, Extremadura y Asturias, las provincias de Soria, Teruel, Jaén y Avila, la isla de El Hierro y las comarcas de Campo de Gibraltar, Ferrol, Eume y Ortegal, margen izquierda del Nervión, bahía de Cádiz, Lorca y Besaya, en las que la particular situación del sector industrial demanda una actuación específica. La política industrial del Gobierno busca con ello aunar reindustrialización con política horizontal, que está abierta a todos los sectores industriales, prestando una especial atención a las pymes y a aquellas zonas en las cuales se han producido históricamente procesos de reestructuración, cierre y deslocalización empresarial, como medio para contribuir a la recuperación económica y a la creación de empleo.

Los presupuestos de 2018 que presentamos esta mañana recogen una partida presupuestaria dotada con 135 millones de euros para la financiación de proyectos estratégicos de desarrollo en sectores

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 26

industriales prioritarios. La secretaria general pretende con estos presupuestos impulsar proyectos de desarrollo tecnológico que tengan un carácter estratégico en sectores industriales con un gran efecto tractor sobre otras actividades auxiliares y complementarias, como ha venido haciéndose a través de la misma partida presupuestaria en relación con grandes proyectos en el sector de aeronáutica civil, que seguirá siendo sin duda uno de los sectores considerados en la nueva iniciativa. Estas actuaciones se complementan con una medida de desarrollo industrial, el Plan de Renovación de Bienes de Equipo, dotado con 30 millones de euros en préstamos, que hará las veces de programa piloto para potenciar que las empresas, especialmente las pymes, modernicen sus procesos productivos en diferentes ámbitos, como el tecnológico, la seguridad laboral, el medio ambiente o la eficiencia energética.

En el marco de la Estrategia de Impulso del Vehículo con Energías Alternativas el Gobierno quiere dar una continuidad a los planes existentes, coordinando las ayudas para conseguir el mayor grado de eficiencia en la ejecución de los presupuestos y el cumplimiento de los compromisos europeos adquiridos para la implantación de los vehículos de energías alternativas. En consecuencia se sigue apoyando el programa de subvenciones a la adquisición de vehículos que incorporen dichas tecnologías, y para su actuación se ha previsto una dotación de 16,6 millones de euros.

Me gustaría a continuación referirme a las partidas presupuestarias contempladas en estos presupuestos de 2018 y destinadas específicamente a algunos de los sectores más relevantes para la política industrial. Entre los sectores que vienen recibiendo un tratamiento específico en el ministerio se encuentra el sector naval. También en 2018 se proporcionarán apoyos al sector para favorecer su modernización y su financiación. Para el sector de construcción naval se han presupuestado 57 millones de euros en subvenciones para la compensación de intereses de préstamos. Estas ayudas van a contribuir a mantener la actividad en el sector, al mismo tiempo que favorecen la modernización del mismo, mejorando su competitividad.

Se dedica una especial atención en el presupuesto de esta secretaría general, por su carácter estratégico, a los sectores industriales vinculados con la industria de la defensa. Los esfuerzos del ministerio se dirigen especialmente a prestar apoyo a empresas que tengan elevados niveles de exportación, de inversión en I+D, alta productividad, tecnología, alto valor añadido y generación de empleo, propiciado por el aumento del ciclo inversor en defensa. El presupuesto para 2018 contempla una dotación de 467,6 millones de euros en aportaciones reembolsables a empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos industriales cualificados relacionados con programas de defensa. Esta dotación se incrementa con respecto a 2017 en 165,2 millones de euros, como consecuencia de la evolución del perfil plurianual de compromisos de gastos asumidos en los diversos programas en marcha. En concreto, y señalando únicamente los más importantes desde el punto de vista de los presupuestos de 2018, destacaré los 250 millones para la construcción de las fragatas F-110, a lo que tenemos que sumar los 25,9 millones de euros para el Programa Tecnológico del Mástil Integrado de la misma fragata, la F-110; 130 millones de euros para el submarino S-80; 32 millones de euros para el helicóptero NH-90; 11,3 millones de euros para los buques de acción marítima o 10,6 millones de euros para el vehículo blindado 8x8.

En relación con el sector del espacio hay que decir que estamos ante un sector en plena expansión y crecimiento. La secretaría general ha hecho una apuesta decidida por él no solo por su carácter estratégico, sino por su impacto en la sociedad. La participación en los programas espaciales europeos promovidos por la Agencia Espacial Europea, cuya dotación este año es de 202 millones de euros, supone que revierta en forma de contratos de elevado contenido tecnológico para las empresas españolas. Asimismo el presupuesto contempla una partida dotada con 7,3 millones de euros destinados al Programa Nacional de Observación de la Tierra. Este programa se puso en marcha en 2007 y ha desarrollado dos satélites de observación de la tierra, uno civil —Ingenio— y otro militar —Paz— que finalmente, como sus señorías conocen, se ha puesto en órbita este año, por lo que se mantiene para 2018 la misma dotación que en 2017.

Por último está previsto iniciar un programa de desarrollo de la nueva generación de satélites de comunicaciones gubernamentales, dotado con 150 millones de euros. En 2018 el Mineco iniciará la financiación del desarrollo de la nueva generación de satélites de comunicaciones gubernamentales, el Spainsat NG, que sustituirán a los actuales satélites Spainsat y Xtar, con una vida útil que concluye en 2020 y en 2021. El nuevo satélite Spainsat incorporará las últimas tecnologías y desarrollos propios para este tipo de satélites, por lo que tendrá un gran impacto en la industria espacial española. La

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 27

financiación se realizará mediante un préstamo a la empresa Hisdesat, seleccionada por el Ministerio de Defensa como proveedora de los citados servicios de comunicaciones gubernamentales.

Señorías, además de las actuaciones reseñadas quiero señalar una actuación que incide en uno de los vectores de competitividad irrenunciables: la sostenibilidad energética y medioambiental, que se apoya a través del programa de ayudas para compensar costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad. La dotación prevista en 2018 se mantiene en 6 millones de euros, con el fin de dar una adecuada respuesta a los sectores e instalaciones en riesgo de deslocalización por el efecto llamado fuga de carbono.

En el presupuesto 2018 también están reflejadas nuestras actuaciones en el ámbito de emprendedores y pyme. Somos conscientes de lo que suponen en el tejido económico de nuestro país los emprendedores y las pequeñas y medianas empresas, y el papel clave que tienen en la recuperación de la economía española. Sabedores de que debemos trabajar por conseguir la mejora de la competitividad de las pymes lo hemos venido haciendo a través de acciones específicas que buscan mejorar el entorno en el que se desenvuelve su actividad, eliminando trabas administrativas y normativas, mejorando el acceso a la financiación, buscando aumentar su dimensión, apoyando la búsqueda de nuevos mercados en el exterior y fomentando la innovación y el espíritu emprendedor. Pero la pyme tiene un papel muy importante que jugar por su dinamismo, su capacidad de adaptación a los nuevos desafíos y por su capacidad para crear empleo. Esto supone que debemos dar un paso más para abordar el reto de que las pymes ganen en competitividad. La Secretaría General de Industria y de la Pequeñas y Mediana Empresa está ultimando un plan estratégico específico de la pyme, que tendrá como pilares fundamentales la creación de empresas, el impulso al crecimiento empresarial, la promoción de la innovación al apoyo institucional y la capacitación del empresariado. Además está prevista la puesta en marcha de una plataforma pyme que pretende solucionar los problemas de falta de información en cuanto a normativa o nuevas oportunidades empresariales que afronta la pyme en su día a día. Esta plataforma proporcionará información sobre ayudas e instrumentos financieros para las empresas de todas las administraciones públicas españolas, ofrecerá herramientas de interés, información laboral, fiscal, financiación, etcétera.

Como ustedes saben, en el ámbito del apoyo a la financiación de emprendedores y pymes el Mineco cuenta con dos importantes instrumentos de apoyo que son las sociedades públicas Enisa y Cersa. En relación con la primera se da continuidad al apoyo a Enisa, a seguir apoyando la concesión de préstamos participativos con una dotación total de 98,5 millones de euros, de manera que se mantiene la dotación del pasado presupuesto. Además, como sus señorías conocen, la secretaría general apoya el reafianzamiento de las garantías concedidas por las sociedades de garantía recíproca a autónomos y a pymes a través de la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, con una dotación de 26 millones de euros, lo que supone un incremento del 45,8% sobre la cantidad de la que finalmente dispuso esta entidad en el año anterior. El incremento pretende recuperar los niveles de financiación del Fondo de Previsiones Técnicas de los últimos años, hasta 2016, que se vio afectado por el acuerdo de no disponibilidad presupuestaria de julio de 2016. Esto supondrá que en 2018 se puedan dar avales reafianzados por Cersa a más de 12 000 empresas.

La secretaría general tiene el convencimiento de que unos de los mayores problemas de la economía española es la escasa dimensión de nuestras empresas, que dificulta el acceso a fuentes de financiación y a la inversión en I+D+i y por lo tanto a mejoras de su competitividad. Para fomentar las actuaciones en este ámbito está previsto realizar una transferencia de capital a la EOI para actuaciones de fomento de digitalización, de emprendimiento y de crecimiento empresarial que contará con una dotación conjunta de tres millones de euros.

Señorías, con el proyecto de presupuestos que se presenta hoy vamos a ser capaces de seguir contribuyendo al logro de los objetivos que les identificaba anteriormente. El buen comportamiento que viene registrando nuestro sector industrial constituye un excelente punto de partida para afrontar los grandes retos a los que ha de enfrentarse en el futuro: su tránsito hacia una economía descarbonizada y más sostenible, la ya comentada digitalización de la industria y la amenaza para el sector industrial de un replanteamiento de las reglas de globalización, así como el libre comercio e inversiones internacionales provenientes, tanto de países avanzados como emergentes. Señorías, es el momento de situar a la industria en la agenda política, con el objetivo último de lograr un modelo de crecimiento sostenible e integrador. En el Mineco, y particularmente en esta Secretaría General de Industria, hemos asumido ese compromiso: el compromiso de articular una política industrial con visión a medio y largo plazo, y el compromiso de buscar la colaboración de todos los agentes que tengan algo que aportar en su diseño.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 28

Por ello en el Mineco estamos impulsando dos grandes iniciativas: un marco estratégico de la España industrial y un pacto de Estado por la industria.

Señorías, sabemos que el contexto en el que se desarrolla la política industrial ha mejorado respecto a años pasados. El paso adelante que supuso la estrategia acometida por esta secretaria general con la Agenda para el Fortalecimiento del Sector Industrial requiere de un nuevo marco estratégico industrial que, sobre la base de aquella, tenga en cuenta los nuevos escenarios macro y micro y el surgimiento de nuevas fuerzas y tendencias, como la digitalización, que junto con la innovación son las dos palancas principales de una política industrial y activa. Desde esta secretaria general siempre hemos tenido presente que el éxito de una política industrial —y tal y como nosotros la entendemos— es la sostenibilidad en el tiempo, y por tanto depende de que los agentes que la conforman o inciden sobre el sector industrial español participen en su confección y se involucren en su puesta en marcha. Por ello estamos trabajando y continuaremos trabajando activamente para conseguir un pacto de Estado por la industria, un pacto que permita difundir en la sociedad una visión sobre la importancia estratégica del sector industrial en el futuro de la economía española, y visualizar el compromiso a largo plazo de todos aquellos involucrados en el desarrollo de este sector.

Escuchamos en innumerables ocasiones en esta misma Cámara que España necesita un nuevo modelo de crecimiento económico más resistente a la incertidumbre en los mercados internacionales y comprometido con nuestra futuras generaciones. Pues bien, creo sinceramente que esta política industrial de futuro es sin duda uno de los pilares de este modelo alternativo de crecimiento, pero solo lo conseguiremos con la colaboración decidida y comprometida de todos los agentes que conforman el sector industrial en España y de los responsables de crear el entorno político adecuado para que esto sea posible.

Muchas gracias por su atención y quedo a su disposición para responder a todas aquellas cuestiones o aclaraciones que estimen oportunas. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas, señora secretaria general.

Comenzamos con las intervenciones de los grupos parlamentarios. En primer lugar, el Grupo Socialista por un tiempo de diez minutos, señora Botella.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, señora secretaria general de Industria y Pyme, un placer tenerla aquí en el Congreso para recibir sus explicaciones sobre los Presupuestos Generales del Estado en el área de industria. Permítame que les transmita la valoración del Grupo Parlamentario Socialista.

El presupuesto que hoy nos trae destinado a Industria tiene la singularidad de que puede sumar diferentes cifras dependiendo de qué se considere por industria. El primero que no lo aclara es el propio Gobierno. Al hablar de industria hay que considerar que estamos refiriéndonos a diferentes programas y partidas distribuidos básicamente en dos ministerios, Economía, Industria y Competitividad y en el de Energía, Turismo y Agenda Digital, aunque no falta un tercero, Hacienda, que gestiona el programa de incentivos regionales a la localización industrial. Según qué se considere se pueden dar unos u otros datos. Primer enfoque. El Gobierno indica en el libro amarillo de Industria y Energía que esa política se incrementa en un 6,2%, hasta alcanzar los 5768 millones. Estamos hablando de dos ministerios, Industria y Energía, que suman esas cantidades, que supone un aumento de un 1,6%, bien que estancado, en el presupuesto total de los últimos tres Presupuestos Generales del Estado. ¿Por qué sumar cosas distintas que radican en dos ministerios diferentes? ¿Por qué unir en un cuadro estadístico lo que los ministros De Guindos y Nadal ya separaron? Hay un segundo enfoque. Se puede hablar de las partidas estrictamente industriales comprendidas en los servicios 15 y 16 de su Secretaría General de Industria y de la Pyme que, a su vez, consta de una única Dirección General de Industria y de la Pyme —lo que no ayuda a la claridad precisamente— dentro del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. En este caso, estaríamos hablando de un presupuesto para industria de 2146,75 millones de euros, que representa un aumento de un 23% respecto a 2017 —por cierto, por primera vez desde 2012— pero que sigue siendo 327 millones de euros inferior al último presupuesto del Gobierno socialista. Aún podemos aplicar una tercera fórmula que, a nuestro juicio, resulta la más rigurosa para calcular el presupuesto destinado a industria porque viene de la suma de las partidas estrictamente destinadas a política industrial estén donde estén. Esto nos ofrece un presupuesto destinado a industria de 1369 millones de euros para 2018, un 0,1% inferior a 2017 pero un 41% inferior al presupuesto de 2011.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 29

Con este marco, las cuestiones que me gustaría plantear a la señora secretaria general de Industria son las siguientes. El programa 421.N, dedicado a la protección de la propiedad industrial, ubicado en el Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, en la anterior remodelación ministerial quedó desgajado de Economía. Este programa corresponde a la Oficina Española de Patentes y Marcas y queda aislado del conjunto de instrumentos de política industrial —esa es nuestra visión—, una anomalía organizativa. En 2011 tenía una dotación de 60 millones de euros, en 2017 de 47 millones de euros y en 2018 ha subido a 51 millones pero sigue estando aproximadamente un 15 % por debajo de lo que se presupuestó en la última etapa de nuestro Gobierno. Consideramos que es una partida clave para la protección de las inversiones en innovación de los agentes públicos y privados, de las empresas, de los particulares y una herramienta clave para una economía del conocimiento, pero la han dejado fuera de su responsabilidad, aunque siempre estuvo en Industria. El programa 421.O, gestionado por el Ministerio de Economía, se dedica al fomento de la calidad y al aseguramiento industrial con créditos destinados a las entidades de normalización y acreditación, Aenor y ENAC, actividades que no deben estar en el objetivo de la política industrial del Gobierno del presidente Rajoy puesto que ha habido una reducción de cerca del 40 % de su presupuesto desde 2011. El programa 422.A, dedicado a incentivos regionales a la localización industrial, está gestionado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Desde nuestro punto de vista, no se le está prestando la importancia que requiere para el impulso del desarrollo industrial en el territorio. Es un contrasentido que el Gobierno diga que está a favor de la industrialización de la economía y reduzca los créditos para incentivar el establecimiento de empresas industriales en zonas preferentes del territorio. El Gobierno del Partido Popular ha reducido las subvenciones desde 2011 en 119 millones de euros, lo que supone un 67 % menos en esta partida, que es clave en la articulación geográfica de la actividad industrial en España. Sus objetivos caen en todos los indicadores, inversión subvencionable, puestos de trabajo creados y mantenidos, nuevas empresas creadas, que cae hasta el 50 %. En relación con el programa 422.B, de desarrollo industrial, destacamos, a nuestro juicio, la infradotación de las dos partidas clave para la transformación del modelo productivo español, las destinadas a movilidad sostenible y al plan de renovación de bienes de equipo, dotadas con 80 y 30 millones de euros respectivamente. El presupuesto destinado a la movilidad sostenible se reduce un 80 % respecto a 2011 y tanto como se reduce el presupuesto lo hacen sus objetivos. En 2018 el Gobierno solo se enmarca el objetivo de 4000 vehículos o puntos de recarga. En 2017 solo se ejecutó el 59 % de la partida, según nuestros datos. Con esta política se evidencia que el fomento del vehículo eléctrico en España ni es una apuesta para el Gobierno ni va a contar con los recursos suficientes para cumplir el objetivo que el Gobierno se marcó para el 2020, alejándonos una vez en este tema del resto de Europa.

El programa 422.M, destinado a reconversión y reindustrialización, podría considerarse que es la estrella de la política industrial del Gobierno del Partido Popular, puesto que es en el que en los últimos tres años ha volcado la mayoría de los recursos destinados a política industrial, hasta el punto de que en 2018, según nuestras cuentas, acapara el 64 % de todo el presupuesto para industria. En realidad este programa tiene mucho de espejismo presupuestario puesto que aumenta el presupuesto pero cae su ejecución. En los últimos dos años registra una media de ejecución de un 22 %. Por tanto, o bien España no necesita reindustrializarse o bien el programa tiene serias dificultades de concepción y gestión. Es un programa al que vamos a dedicar en esta legislatura un seguimiento especial en vista de que de los 600 millones de euros presupuestados en 2017 para once zonas con especial necesidad de fortalecimiento de la competitividad de su industria se ha ejecutado únicamente un 28 %, con dos zonas con ejecución cero, como es el Campo de Gibraltar y la isla de El Hierro. En la zona general la ejecución es mayor, del 57 %, pero la media de todo programa se queda en el 49 %. Por tanto, le anuncio que queremos hacer un especial seguimiento y la interlocución que podamos tener para contribuir a impulsarlo.

Los programas 423.M y 423.N, ambos destinados a la reestructuración de la minería del carbón y el desarrollo alternativo de las comarcas mineras, arrojan resultados negativos preocupantes, tanto en su dotación desde 2011 como en los objetivos de nuevos proyectos aprobados y de creación de empleo. En el 423.M se plantean reducciones de presupuestos y de objetivos —número de proyectos— en un 5 % y de creación de empleo en cerca de 1500 personas menos respecto a 2017, que ya viene de una reducción del orden del 78 % respecto a 2011. En el 423.N el sistema de ayudas se ha reducido un 9 % con respecto a 2017 y un 55 %, 357 millones de euros menos, con respecto a 2011. Es una prioridad revisar este plan de acción para la transición económica de las comarcas mineras en España.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 30

Respecto a las partidas directamente gestionadas por la Secretaría General de Industria y de la Pyme y la Dirección General de Industria y de la Pyme han ido moviéndose en esta XII Legislatura de un lugar a otro en una estrategia que, más que a razones operativas, parece responder a un curso acelerado de conducción evasiva para dificultar su seguimiento. El programa 433.M, destinado al apoyo a la pyme, aunque aumenta un 3,5% respecto a 2017 sigue siendo un 7% inferior a 2011. Hay que destacar la reducción en una de las líneas del presupuesto correspondiente a Enisa, Empresa Nacional de Innovación, que es del 19,5%. También llama la atención la reducción mantenida en el tiempo por el Gobierno del Partido Popular al programa 464.P, de apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la defensa, del orden del 42%. Aunque pueda sorprender, este programa se gestiona por la Dirección General de Industria y de la Pyme. La única buena noticia del departamento de industria se encuentra en el aumento del presupuesto para el programa 467.C, de investigación y desarrollo tecnológico e industrial, que prevé un importante incremento respecto a 2017, pasando de 235 a 595 millones de euros, en la parte que corresponde a la Dirección General de Industria y de la Pyme. En este programa se incluyen 100 millones de euros para la transformación digital de la industria, aunque ya sabemos que ha habido bajísimas ejecuciones, como las dirigidas a impulsar la digitalización de la industria, que en 2016 alcanzó menos del 8% de lo previsto en cuanto a recursos empresariales.

Señorías, a modo de conclusiones finales, me gustaría destacar varios aspectos. Una reducción clara del presupuesto destinado a la política industrial por parte del Gobierno del Partido Popular en sus años de Gobierno desde 2012, una reducción del 41% respecto a 2011. La persistencia en la reducción, lo que podríamos llamar congelación de la reducción, que hace que desde 2017 a 2018 el presupuesto destinado a industria se reduzca todavía, más levemente pero se mantiene esa congelación de la reducción. Es difícil que, con el maremágnum organizativo de las competencias de industria en tres ministerios diferentes, la Administración central pueda desarrollar políticas coherentes y pueda ofrecer interlocutores claros al resto de administraciones y a los sectores empresariales, así como ventanillas claras a los ciudadanos y a las empresas en el ámbito industrial. Este proyecto de presupuestos generales de 2018 persevera en el desmantelamiento de la actividad industrial y en la renuncia a reequilibrar su distribución territorial en España con dos fracasos sonoros en respectivos programas de impacto territorial, y camina en dirección contraria a la estrategia de reindustrialización marcada por Europa de alcanzar el 20% del peso de la industria en el PIB.

Por todo ello...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Botella, tiene que terminar.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Termino en seguida, presidente.

Por todo ello, la política del Gobierno del presidente Rajoy no da los pasos que corresponden al objetivo —anunciado ya como un deseo por la secretaria general de Industria— de alcanzar un pacto de Estado por la industria en el ámbito parlamentario, ni por la estrategia desplegada; ni por la necesaria modernización de la arquitectura institucional del organigrama y de la posición que tiene la Secretaría General de Industria y de la Pyme propiamente en el ministerio; ni por la falta de interlocución operativa con las comunidades autónomas; ni, en definitiva, por una carencia real de impulso de los sectores industriales españoles. Quiero recordar —voy finalizando de verdad, señor presidente— que sus agendas sectoriales duermen el sueño de los justos después de haber sido anunciadas y no finalizadas desde hace tres años, reposando su olvido frente al panteón de los observatorios industriales sacrificados por el Gobierno en 2011.

Solo le formularé...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señora Botella. Lleva ya tres minutos de exceso.

La señora **BOTELLA GÓMEZ**: Discúlpeme. Le formulo una única pregunta, señora secretaria general de Industria. **(El señor Montero Soler: ¿Una única pregunta después de todo eso?—Risas)**. ¿De verdad cree usted que con estos mimbres y estos retales del presupuesto se puede hablar de una política industrial para España?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Botella.

A continuación y por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea tiene la palabra don Alberto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 31

El señor **MONTERO SOLER**: Bienvenida, señora secretaria general.

Mi intervención va a ser más concisa y centrada en esos grandes clásicos de todas las intervenciones que realizamos cuando comparece la persona responsable de industria. Nos alegramos de que sea el momento de las declaraciones cuando dice que es el momento de apostar por la industria. No sabemos por qué este año y no el anterior, o el anterior o el anterior. Nos alegramos cuando dice que está tratando de buscar un pacto por la industria. No sabemos por qué no se hacen mayores esfuerzos en alcanzar ese pacto. Creo que los agentes están deseando que eso ocurra pero es difícil —se lo ha dicho la portavoz del Grupo Socialista— que eso se produzca cuando no hay una interlocución clara. Es muy difícil tener una política industrial, que necesita de planificación, de coherencia y de sostenibilidad en el tiempo, cuando las competencias están repartidas entre tres ministerios, cuatro secretarías generales, varias secretarías de Estado, etcétera. Si hay un espacio donde la planificación —entiendo que usted no le otorgará ninguna connotación peyorativa a ese término— es necesaria es en el ámbito industrial, porque las inversiones son de largo plazo, porque los retornos son de largo plazo y porque la apuesta por un cambio en el modelo productivo es algo que creo que compartimos todos los grupos de la Cámara. En este momento en el que se está produciendo una revolución tecnológica en el mundo, que nos va a afectar de forma inminente y que por lo tanto es necesario anticiparse a la misma; en este momento en el que se están intensificando los procesos de deslocalización productiva; en este momento en el que hay que anticiparse al futuro cuanto antes, no entendemos cómo la política industrial no pasa esencialmente y en primer lugar por su centralización en un espacio que permita darle coherencia a la misma, darle continuidad y planificar el futuro para que no nos pille, como tantas veces nos ocurre, mirando para otro lado.

En segundo lugar, seguimos pensando que la dotación presupuestaria es insuficiente, aunque sumemos las partidas de los ministerios y sumemos las partidas de las distintas secretarías generales —no entraré al detalle—. No se puede apostar por un cambio en el modelo productivo, no se puede apostar por los objetivos que tiene España dentro del marco de la Unión Europea con una política industrial que nos parece insuficientemente dotada en términos de recursos. Creo que encontraría una mayor posibilidad de consenso en estos presupuestos si viéramos que hubiera una apuesta clara hacia la misma. Lo que vemos es que se pliegan a la generación de un entorno macro más o menos favorable, en el mejor de los casos neutro, y que se hacen los esfuerzos mantenidos en el tiempo.

En tercer lugar —y esto sí es una pregunta— España tiene comprometido, como el resto de países europeos, un objetivo para el año 2020: que el peso de la producción industrial en el producto interno bruto sea del 20%. En estos momentos nos encontramos en torno al 16%, décima arriba o décima abajo. ¿Cómo tienen pensado hacer subir ese peso en cuatro puntos en apenas dos años? Si lo consiguen, iremos en el camino de Corea del Sur.

En cuarto lugar, nos parece que sigue sin haber una apuesta decisiva en los programas que aparecen por ese cambio de modelo productivo y su adaptación, sobre todo en un contexto en el que se abre una brecha de oportunidad con renovables, con tecnología verde, con la apuesta frente al cambio climático que ya tenemos delante. ¿Nos podría explicar cuáles serían las sendas que su política industrial —siendo generoso con la calificación— plantea en ese sentido?

En quinto lugar, tenemos el problema consustancial a la economía española del minifundismo empresarial. Casi el 94% de las empresas son pequeñas y medianas empresas y la mayor parte de ellas tienen menos de diez trabajadores. Es un problema para España —no es un problema que hayan generado ustedes, es algo tradicional en la economía española—, es un problema al que se puede coadyuvar para tratar de solucionarlo, es decir que se pueden buscar mecanismos tanto de naturaleza de financiación, como de búsqueda de sinergias y de mecanismos para que eso deje de ocurrir. En tanto eso se produce, ¿no cree que serían posibles mecanismos alternativos de financiación que fomentaran ese cambio no solo en la dimensión del tejido empresarial sino también para canalizarlo hacia actividades de futuro? Hablo de mecanismos no convencionales aunque son convencionales en otros países donde vemos que existe una banca pública en distintas dimensiones que apoya el desarrollo industrial. Creo que el caso paradigmático lo encontramos en Alemania, y ya que nos gusta compararnos con Alemania en tantas cosas, veamos también qué ocurre allí. Lo que nos dicen la mayor parte de los informes es que en torno al 20% de los puestos de trabajo que tenemos en estos momentos van a estar en peligro como consecuencia de la automatización y la digitalización de aquí a diez años. Por lo tanto me parece que anticiparse es muy prioritario.

Nos congratulamos de que haya un incremento en la partida de investigación y desarrollo tecnológico e industrial pero volvemos al mismo problema que hemos visto —el ministro lo puso de manifiesto en su

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 32

comparecencia hace un par de semanas—: el desarrollo importante de la inversión y de la utilización de los fondos públicos por parte de los investigadores y el problema que hay de su transmisión hacia el sector privado en sus distintas expresiones.

En cuanto a los instrumentos que están ustedes utilizando, básicamente basados en préstamos de rentabilidad suficiente, y entendemos la cuestión de la irrentabilidad, no nos parece que se deba apoyar ni subvencionar ningún tipo de actividad que no tenga visos de viabilidad, por lo que tal vez habría que dar una vuelta a los instrumentos que están utilizando porque nos encontramos con el mismo instrumento en distintas políticas del Gobierno, que vuelve a encontrarse sin demanda por parte del sector privado. No creo que el sector privado se encuentre falto de apoyo como para rechazar el que se le pueda brindar desde el sector público, igual es que el instrumento a través del cual se le ofrece ese apoyo no es lo suficientemente atractivo para el sector.

Industria Conectada 4.0. ¿Y? ¿Qué nos dice de eso? No encontramos partidas presupuestarias para impulsar el I+D+i, a pesar de que lo plantean en su liderazgo de la iniciativa. Echo en falta, cuando le escucho hablar de los sectores de futuro a sectores importantes en el futuro de las economías que más están avanzando en anticiparse a lo que se nos viene, como la biotecnología, como el sector agrario, con un sector primario que es de los más potentes de Europa, pero al que, sin embargo le falta el impulso que se le podría dar dando ese salto cualitativo y cuantitativo que supone la biotecnología.

Por último, abordaré la cuestión de la reconversión y la reindustrialización. Ustedes siguen insistiendo en la memoria en que la política de reindustrialización que se desarrollará en 2018 prestará especial atención a aquellas zonas en las cuales se han producido históricamente casos de reestructuración, cierre y deslocalización empresarial, y en las cuales aun se dejan sentir los efectos de tales procesos, como son Ferrol, Campo de Gibraltar o la Bahía de Cádiz, dos de ellas en Andalucía, la tierra de donde venimos los dos diputados de mi grupo presentes en la Comisión, pero no existen proyectos concretos ni partidas presupuestarias en la ley de presupuestos de 2018 con esta finalidad. ¿Nos lo puede aclarar, por favor?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montero.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra don Rodrigo Gómez.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señora Cristeto, y bienvenida a esta Comisión y a estas comparecencias de presupuestos.

Consideramos que el presupuesto de su área es poco ambicioso y que con este presupuesto difícilmente vamos a lograr los objetivos de que la industria suponga en 2020 el 20% del PIB. Como ha dicho algún interviniente anterior, estamos situados en torno al 16, y depende de qué cifras se manejen, pero difícilmente en lo que queda de aquí a 2020 vamos a llegar a esa cifra del 20%. Aunque usted nos ha dicho que la industria está creciendo, y eso no se lo negamos, creemos que no está creciendo al ritmo suficiente para lograr esos objetivos. En ese sentido, vemos que este presupuesto, como decíamos, es poco ambicioso, pero su negociado, de industria y pymes, no trata solamente de presupuestos, hay otras cuestiones que no tienen que ver únicamente con presupuestos. Se ha hablado muchas veces del tamaño de las empresas porque en España nuestras grandes empresas son igual o más competitivas que las del resto de Europa, que las empresas alemanas, por ejemplo, pero tenemos una estructura empresarial con muchas micro y pequeñas empresas que difícilmente pueden salir al exterior a competir, a vender sus productos, ventas o servicios o que difícilmente pueden innovar. A este respecto, hay medidas regulatorias que pueden suponer una barrera a ese crecimiento de esas empresas, pero en el acuerdo de investidura entre Ciudadanos y el Partido Popular se firmó la eliminación de esas barreras y les pedimos o exigimos que tengan un liderazgo mayor para eliminar esas barreras y que nuestras empresas puedan crecer sin un límite a ese crecimiento. Esto no es una cuestión presupuestaria sino que es una cuestión de voluntad.

En innovación sí que hemos negociado con el Partido Popular, con el Gobierno, para estos presupuestos ese incremento de 30 millones de euros con hasta un total de 530 millones de euros en la Red Cervera para esa transferencia de tecnología de investigación para las empresas, que creo que va ayudar a que nuestras empresas sean más competitivas, al igual que nuestra industria. También hay 90 millones para la economía digital, para esa Industria 4.0 que viene y, sin embargo, vemos pocas novedades en cuanto a los instrumentos de financiación. En Enisa y en Fonpyme se siguen manteniendo los mismos criterios año tras año, y así es difícil que las cosas cambien y que crezcamos al ritmo que debemos crecer para alcanzar, como decíamos, los objetivos antes marcados.



# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 33

Hay otras medidas, en las que no nos vamos a extender más porque, como decía, no son presupuestarias, por ejemplo, la educación con el tema de la FP dual; teníamos el pacto por la educación que recogía un apartado de la FP, pero, por desgracia, habido algunos grupos que han preferido salirse del pacto y no llegar a ese acuerdo tan necesario, tan requerido y exigido por toda la sociedad española porque mejorar la FP ayudaría también a mejorar nuestras empresas. Otra de las medidas sería la formación de los directivos porque vemos que aunque tenemos grandes escuelas de negocios, muchas de ellas en todos los ránkines a nivel mundial están entre las mejores del mundo, aún hay directivos que no tienen la suficiente cualificación, por lo que se podría incidir ahí.

Otro tema importante también para la industria, cómo no, es el precio de la energía, que no es cuestión de su negociado —corresponde a otro ministerio, pero tenemos un problema de competitividad por el precio de la energía en España—, pero sí que es cuestión de su negociado lo poco que nos permite Europa, que es la compensación de costes indirectos por la emisión de gases de efecto invernadero y ahí vemos que se han mantenido los 6 millones que había en el presupuesto de 2017; no se ha aumentado esa partida cuando había margen para poder hacerlo.

Otro asunto que es de capital importancia para la industria española, porque es la principal industria española —si exceptuamos el turismo y no lo consideramos como una industria al uso— es el de la automoción en España, en el que vemos que seguimos siendo poco ambiciosos porque es verdad que se mantiene el Plan de la movilidad sostenible pero, se mantiene, no crecemos lo suficiente para alcanzar los objetivos, que eran unos objetivos ya de por sí discretos, que se había marcado el propio Gobierno. El Gobierno se había marcado el objetivo de la venta de 125 254 coches eléctricos en España, lo que supondría que los próximos años se vendiesen unos 42 000 vehículos al año, pero no estamos alcanzando esas cifras ni vamos a llegar a esas cifras ni de lejos.

Hay otro tema que también nos preocupa y que nos gustaría que nos explicara porque no sé si no estamos en lo cierto, igual estamos equivocados. Se pone en los presupuestos que se iban a vender 4400 vehículos cuando realmente se fabricaron 2600. Es decir, si además de que se subvenciona poco no se acaba de realizar y luego surge la noticia de que el Plan Movea se acaba en veinticuatro horas, le querríamos preguntar: ¿Realmente se ha ejecutado todo el plan o realmente hubo concesionarios que reservaron vehículos pero luego esos vehículos no se vendieron y ha habido dinero que no se ha ejecutado? Querría que nos explicase lo que ha pasado realmente. Porque si es un problema de gestión de ese importe y hubiera que cambiar las formas de gestión, es importante; porque si hay poco dinero, por lo menos que el poco dinero que haya que se utilice en su totalidad. También le querríamos preguntar si se va a mantener el límite de los 32 000 euros o se va a poder comprar un vehículo eléctrico de cualquier precio. Porque si el límite está en los 32 000 euros, pocos vehículos se pueden comprar y en el momento en el que está el mercado, interesa que se compren vehículos eléctricos, por lo que no estamos para poner límites. Si ponemos límites, difícilmente vamos a conseguir que se aumente el mercado. Quizá en unos años, cuando el mercado esté más maduro, sí sería recomendable poner esos límites, pero en el momento actual no es necesario ni conveniente. Como le decía, es la primera industria de este país y está viviendo un momento difícil. Por mi condición de diputado por Zaragoza, en mi región lo hemos vivido especialmente. Hemos sufrido la incertidumbre de ver cómo una planta tan importante —que supone el 25% del PIB de Aragón—, como es la fábrica de Figueruelas, estaba pendiente de un hilo. Por fin, se firmó el convenio y parece que se va a mantener el empleo, pero no puede estar pendiente de un hilo si se firman o no determinados acuerdos; tenemos que conseguir una estabilidad y una seguridad en nuestra industria. Para eso, el liderazgo del Gobierno es capital y ahí, sinceramente, lo echamos en falta. Creemos que pueden hacer algo más aparte de los presupuestos— en ese liderazgo y en ese pacto por la industria, que esperemos se lleve a cabo porque sería una buena señal para todo el sector industrial español.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez.

No hay ningún representante del Grupo Mixto.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Moraleja.

La señora **MORALEJA GÓMEZ**: Presidente, señorías, señora secretaria general, buenos días a todos.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida —como el resto de mis compañeros—, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, a la señora secretaria general a esta Comisión y agradecer su presencia hoy aquí para dar cuenta del proyecto de presupuesto que en materia de Industria se ha dotado para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 34

este 2018 a esta secretaría general. En el ejercicio anterior decíamos que ya nadie discutía que estábamos en pleno proceso de recuperación y que nuestras condiciones económicas ya no eran las mismas, y teníamos razón. La política económica del Gobierno ha sido determinante en este crecimiento diferencial español con respecto al resto de países europeos. Como usted ha dicho, el PIB real creció en 2017 en torno a un 3,1% y el empleo industrial en este ciclo expansivo crece de manera similar al resto de la economía. La productividad y el trabajo en este sector es mayor que en otros sectores tradicionales y, como usted dice, el crecimiento de la economía española se basa fundamentalmente en las exportaciones de mercancías.

Los datos que se revelan de un conjunto de indicadores estadísticos constatan el buen momento de la coyuntura industrial, aunque otros partidos políticos no opinen lo mismo; hay que verlo en su conjunto y no solo como algo localizado en esta secretaría general. La materia de industria es muy transversal —lo hemos visto en infinidad de ocasiones y todos lo sabemos aquí— y pone de manifiesto que el objetivo que se pretendía en el año 2014 con la agenda para el fortalecimiento del sector industrial se ha conseguido y la industria ya es uno de los motores de nuestra economía. Por ello, señora Cristeto, nosotros desde aquí le felicitamos. En estos presupuestos para 2018 podemos comprobar que este Gobierno del Partido Popular sigue apostando por la transformación de nuestro modelo productivo con dos objetivos clave para la competitividad de nuestras industrias y de nuestras empresas, que son la reindustrialización y la digitalización. En cuanto a la digitalización, la dotación que se ha mencionado de 100 millones de euros, dentro del marco de la iniciativa Industria Conectada 4.0, viene a continuar una apuesta en la que España no puede quedarse atrás. Vivimos en una revolución tecnológica, en un mundo globalizado, siempre hablamos la cuarta revolución industrial. La supervivencia industrial depende de que nuestras empresas se adapten a este nuevo escenario y el Gobierno no debe ni puede dejarlas solas. Este grupo parlamentario quiere felicitar al Gobierno por dar continuidad a los programas HADA y al Programa de asesoramiento especializado y personalizado Activa Industria 4.0, pero creemos que igual de importantes son los fondos que hacen posible la financiación de estas iniciativas por parte de las industrias. Una vez más, el Gobierno demuestra que no se ha dejado nada en el camino y que el apoyo a nuestro tejido productivo es total. ¿Podría ser más y mejor? Sí, de acuerdo, pero esto es lo que tenemos y es en lo que estamos trabajando. A pesar de la buena marcha de nuestra economía, somos conscientes de que en algunas zonas de España es necesario seguir manteniendo el apoyo financiero a la inversión industrial. Me alegra que el Gobierno sea consciente de que en muchas zonas necesitamos más, necesitamos apoyo en aquellas zonas —como usted ha comentado— en las que se han llevado cabo reestructuraciones y cierres. Sin estas ayudas, muchas de estas iniciativas no se acabarían convirtiendo en proyectos reales. En este sentido —ya se lo ha preguntado algún grupo parlamentario—, nos gustaría saber cuál ha sido el balance de las últimas convocatorias de estos fondos de reindustrialización y si en esta ocasión podemos ver alguna novedad en dichas convocatorias. Asimismo, creo que es de relieve que se haga un balance de la inversión movilizada a través de estos fondos y por supuesto el número de empleos que llevan asociadas las distintas iniciativas financiadas por ellos.

Nos complace escuchar también el compromiso del Gobierno con el impulso del vehículo con energías alternativas. Desde hace años venimos apostando por el uso de energías alternativas y, una vez más, ese compromiso se refleja en los presupuestos generales, no solo en el Plan Movea en esta secretaría general sino también en otros planes que corresponden a diversos ministerios. En este apoyo a los vehículos con energía alternativa suponemos que como país nos hemos fijado unos objetivos a corto y medio plazo que me gustaría que compartiese, si diese tiempo, en esta Comisión. También, a pesar de los presagios agoreros de muchos partidos presentes en el Congreso, me gustaría que hablase algo más acerca de la evolución de la venta de vehículos en nuestro país. En los últimos meses se comprueba una pérdida importante del peso de los vehículos diésel y un crecimiento de los vehículos impulsados por energías alternativas, híbridos, eléctricos y gas. Me gustaría saber cuáles son los objetivos del Gobierno en este sentido, cuál es su peso definitivo o, mejor dicho, el reparto que se hace dentro del mercado en función del combustible al que le gustaría llegar desde su departamento. También creemos que puede ser interesante la creación —no solo para este tema de vehículos eléctricos propulsados con gas— de una comisión interministerial que acercase esta iniciativa y que se pudiese coordinar, aunque fuese la secretaría general la que llevase su peso. En cualquier caso, vaya por delante esta felicitación por la valentía de la apuesta por la compra de ese tipo de vehículos que nos gustaría que en adelante fuese con mayor presupuesto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 35

Entre los sectores más relevantes que usted también menciona para la política industrial de nuestro país se encuentran el sector naval, el sector de la defensa, el sector del espacio, entre otros. Personalmente, quiero agradecerle el compromiso del Gobierno del Partido Popular con el sector naval en general y en concreto con el de Ferrol, ya que una de las partidas más importantes ha sido la consignada para la construcción de las fragatas F-110, que asciende a 250 millones de euros. El programa de las fragatas F-110 garantizará un trabajo durante diez años y generará miles de empleos entre la plantilla directa de Navantia, la industria auxiliar y empleos indirectos en otros sectores de la cadena de suministros. Con este programa no solo se incrementará el PIB de la economía española, sino que también permitirá llegar y seguir avanzando en la línea del Astillero 4.0. Pero yo, que soy gallega, tendría que decirle que nunca llueve a gusto de todos y es que noticias tan buenas para nuestras empresas y nuestros vecinos que trabajan en ellas, no siempre son compartidas por todos. Hay partidos presentes en este Congreso, en esta Comisión, que piden empleo y cuando se consigue, se posicionan en contra de los acuerdos alcanzados, por ejemplo, sin ir más lejos la semana pasada con Arabia Saudí. Como gallega, como española, como diputada y como miembro de esta Comisión de Industria, me produce mucha pena y mucha tristeza tener que ser testigo de este doble discurso. En el Congreso no queremos gasto en defensa, pero donde tenemos astilleros reclamamos, detrás de las pancartas, más carga de trabajo. En fin, esto es lo que tenemos por parte de algunos grupos de esta Cámara. Probablemente, ya no engañan a nadie y tampoco a los posibles clientes. Quizá por ello la carga de trabajo a los astilleros españoles siempre llega cuando gobierna el Partido Popular. Sin embargo, tenemos que lamentar que partidos como Izquierda Unida y Podemos hayan criticado un contrato con Arabia Saudí, mientras en Ferrol el presidente del comité de empresa de Navantia y exconcejal de Izquierda Unida se muestre partidario de recibir esta carga de trabajo. Esta es la política de Podemos: en Madrid dicen una cosa y en Ferrol, otra. Señora Cristeto, quería preguntarle la opinión que le merece que algunos grupos estén en contra de las inversiones que se hacen por parte de este Gobierno en defensa: las corbetas, las fragatas F-110, los BAM, los 8x8, etcétera.

Cambiando de tema, en esta Cámara se ha debatido en numerosas ocasiones sobre la necesidad de aumentar el tamaño de nuestras empresas —también lo han mencionado aquí mis compañeros— y hacerlas más competitivas, ya que la variable clave de nuestro modelo actual de crecimiento es, sin duda, la competitividad. Con el ánimo de mejorar esta variable, el Ministerio de Economía viene desarrollando una estrategia de apoyo a las pymes, con el objetivo de coordinar las políticas de pymes en las distintas administraciones públicas, favorecer su crecimiento, promover la innovación, garantizar un mejor acceso a la financiación y eliminar trabas administrativas, entre otras cosas. Por ello, señora Cristeto, creemos que el plan estratégico de pymes que usted ha nombrado hoy aquí será vital para nuestras empresas y de gran ayuda para nuestros emprendedores, porque pondrá en valor todas las actuaciones que se han llevado a cabo por parte de su secretaria general durante estos últimos años y en las que sabemos que han intervenido muy activamente haciendo propuestas en materia de simplificación administrativa, fiscalidad, acceso a la financiación, etcétera. Usted ha comentado la puesta en marcha de la Plataforma pyme y quería preguntarle si en esa plataforma van a estar incluidos los ya existentes puntos de atención al emprendedor. Creemos que es una de las patas que también podría estar dentro de esa gran Plataforma pyme. También ha comentado la dotación de 3 millones de euros a la EOI para llevar a cabo actuaciones de fomento, digitalización, emprendimiento o crecimiento empresarial. ¿Nos podría desarrollar un poco más estas actuaciones?

Para finalizar, como creo que soy casi la última persona que interviene esta semana en las comparecencias, quería apelar, como gallega, al *sentidinho común* —como decimos nosotros— de los otros grupos parlamentarios para que apoyen estos presupuestos. Ya sabemos lo que ocurre cuando estamos con unos presupuestos prorrogados. Estos presupuestos no son los presupuestos del PP —que también—, sino los presupuestos de todos los españoles. A ellos, a los que han luchado en los momentos difíciles, se lo debemos.

Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moraleja.

Tiene ahora la palabra la señora secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa para hacer las manifestaciones y dar las respuestas que estime conveniente respecto a las intervenciones de los grupos parlamentarios.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 36

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Cristeto Blasco): Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, muchísimas gracias a todos los señores diputados que han intervenido, porque me parece que me han planteado cuestiones muy interesantes que me van a permitir desarrollar un poco más la exposición que he hecho en mi primera intervención. Si no tienen ningún inconveniente, pasaré primero a tratar los temas de industria y luego los de pyme, para no ir saltando de unos a otros, e iré desarrollando los distintos temas por los que me han preguntado.

En primer lugar, quiero agradecer a la señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista que me haya aclarado cómo obtienen ustedes la suma de los presupuestos que se refieren a política industrial. Leyendo al detalle las propuestas que han realizado desde el punto de vista general para el país, pero específicamente para la industria, éramos incapaces de determinar de dónde estaban sacando los datos, pero ya me ha quedado bastante claro. Sobre todo me ha quedado claro que ustedes están mezclando cosas que no tienen nada que ver. Le agradezco que me recuerde las políticas que estamos realizando y los presupuestos de las comarcas mineras —de los cuales siento decirle que no tengo ningún conocimiento porque corresponden a otra área—, o bien los presupuestos en el área de patentes, que —como bien dice— podrían estar en industria y podrían no estarlo, porque todo es discutible. Le agradezco que me haya hecho esa aclaración.

Después me ha hecho muchas preguntas, pero casi empezaría por contestar la que he entendido como última pregunta, que era que si con estos mimbres pensamos que podemos hacer la política industrial. No solamente es que lo pensemos, sino que estamos convencidos. Aquí estamos hablando de presupuestos pero, como todos ustedes bien han dicho y creo que es mi obligación recordarles, la política industrial no solamente son presupuestos. La política industrial moderna, entendida como la define hoy la Unión Europea, trata de instaurar todas aquellas condiciones marco que favorezcan la competitividad de nuestra industria. Por lo tanto, es una política horizontal; ahí tiene usted razón. Es una política horizontal en la cual nuestra obligación como responsables del departamento industrial es coordinar todas las políticas de todos los departamentos ministeriales que puedan afectar a nuestra industria; y estamos hablando de fomento, educación, hacienda, energía, innovación e internacionalización. Nosotros, como me han oído decir muchas veces, nos erigimos en defensores de los intereses industriales y de nuestras empresas industriales. Por lo tanto, la principal obligación que tenemos en este momento en la Secretaría General de Industria es coordinar todas las políticas de todos los ministerios que afecten a la industria.

Entendiendo ese concepto, me gustaría dejar una cosa clara, porque creo que, excepto la señora Moraleja, los otros tres diputados me la han planteado. Se trata de llegar al famoso 20 % del PIB, como dice la Unión Europea. Para empezar, ese 20 % es de media en la Unión Europea; no quiere decir que todos los países tengamos que llegar al 20 %, sino que la media es del 20 %. En todo caso, nuestra obligación es trabajar en ese sentido y en ese sentido estamos trabajando. Pero ¿qué nos sucede? Les voy a dar simplemente tres datos. Si cogemos el crecimiento económico de nuestra economía en los últimos tres años, estamos creciendo en torno a un 3,2 % del PIB. Si lo analizamos por el lado de la oferta, que es el valor añadido bruto, estamos creciendo un 3,8 %. Si vemos el IPI que he comentado antes, está en torno a un 3,1 % y estamos hablando de un 5,7 % en el último periodo. Estamos exportando más que nunca y, con todo esto, en estos tres años solamente hemos conseguido crecer en 1 punto de nuestro producto interior bruto. ¿Por qué no conseguimos que aumente ese porcentaje en el PIB? Yo les daría tres razones. La primera razón es que el sector servicios en España está —gracias a Dios— yendo muy bien. El turismo —al que hacían antes referencia y al que luego me referiré para contestar a la señora Botella— está yendo muy bien y, por tanto, en un juego de suma cien tiene mayor participación. Además, como todos ustedes saben, a lo largo de todos estos años se ha producido ese proceso que llamamos de externalización de los procesos productivos. Antes actividades como el transporte industrial iban por CNAE industria y en este momento van por CNAE servicios. Por tanto, tendríamos que hacer un análisis —y creo que sería muy bueno incluso asumir aquí el compromiso de hacerlo— para ver cuánta parte del sector servicios corresponde únicamente a servicios industriales, porque a lo mejor nos estamos engañando con ese 16 % del que estamos hablando. En tercer lugar, está el proceso de digitalización, que va a flotar encima de toda mi intervención como ha flotado encima de la de todos ustedes. Este proceso de digitalización está haciendo que la industria esté llegando a la servificación, palabra que no sé si existe en castellano. Nuestras empresas industriales tienen que pasar de vender solamente productos a vender servicios y esos servicios van a ir por CNAE servicios. Por lo tanto, tenemos que empezar a ver exactamente de qué estamos hablando cuando aludimos a ese 20 %. Es una presión que ustedes tienen

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 37

la obligación de meternos y que nosotros mismos asumimos, pero aquí lo importante es que la industria vaya creciendo, ganando en empleo y en capacidad de generación de riqueza.

En este concepto de industria del que hablábamos, me preguntaba la señora Botella si para este Gobierno la industria es importante. Yo le diría que mire simplemente lo que hemos hecho en estos años; yo ya lo he dicho aquí. Yo fui nombrada el día 1 de marzo de 2014 y en julio de 2014 ya estábamos presentado un documento estratégico industrial, que era nuestra agenda para el fortalecimiento del sector industrial adecuada a la situación que había en ese momento de crisis profunda y a las necesidades que teníamos que desarrollar. A partir de ahí, las condiciones han cambiado y estamos planteando esa política a largo plazo, que, como ustedes saben, es el marco estratégico en el que estamos trabajando ahora. Pero no me digan ustedes que para el Partido Socialista tiene importancia la industria, porque en las dos legislaturas, los ocho años que estuvieron en el poder, presentaron el PIN 2020 —su famoso Plan 2020— el último año de su legislatura; por tanto, nosotros reaccionamos en cinco meses y ustedes tardaron ocho años en hacerlo.

Yendo ya a sectores y a temas más concretos que me han planteado, si les parece, empezaré por nuestra política de financiación. Es verdad que dentro de la política industrial, el peso fundamental en los presupuestos, el 80 %, lo constituyen los programas financieros, que los tenemos distribuidos en función de distintos instrumentos que vamos a llevar a cabo. Indiscutiblemente, el de mayor peso es el de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad industrial, porque es el que mayor cantidad de dinero recibe. Como saben, en este momento cuenta con 811 millones de euros.

Me preguntaba el señor Montero por la distribución que tenemos en aquellas áreas que necesitan de una especial reindustrialización. Yo creo que están especificadas en el presupuesto —no sé si ha tenido usted tiempo de verlo—: Canarias, 15 millones; Extremadura 12,2; Teruel, 9,5; Soria, 8; Jaén, 9,5; Campo de Gibraltar, 26,2; Bahía de Cádiz, 61,7 —todo esto para el año que viene—, y así tenemos hasta trece áreas individualizadas dentro de este programa. Es verdad que estos son unos programas en los que, con el fin de rentabilizar al máximo el presupuesto que tenemos, todo aquello que no se consume en estas áreas pasaría a la convocatoria general.

La señora Botella nos preguntaba por la ejecución que tenemos. Imagino que ya habrán escuchado a mi compañera Carmen Vela. La ejecución que nosotros realizamos se hace en función de las demandas de las empresas. Nosotros realizamos unas convocatorias, nos llegan los proyectos empresariales, los analizamos con un criterio de viabilidad económica y técnica, y aquellos que tienen viabilidad económica y técnica reciben financiación por parte de la Administración. ¿Qué sucede? Que nuestra financiación realmente es anticíclica. Aquellos años en los que la financiación bancaria —que no olvidemos que tiene que ser el principal financiador de nuestras empresas— por una cosa o por otra estaba cerrada, nuestros programas tenían una mayor aceptación. En este momento, las empresas encuentran su financiación por otras vías y acuden menos a nuestros proyectos. En todo momento nosotros hemos ido adaptándola e intentando actualizarla a las necesidades existentes. Ahora bien, no les niego que esta cuestión requiera de un replanteamiento más tranquilo para adaptarlas a la situación presente, pero nuestro objetivo desde el primer momento —como le decía— es que todos aquellos préstamos que damos tengan la mayor eficiencia posible.

Es verdad que con la llegada del Partido Popular al Gobierno se introdujo —porque era necesario establecerlo así— un 10 % de garantía y un tipo de interés acorde con el bono a diez años. El análisis que nosotros hacemos de lo que se ha pagado estos años nos viene a demostrar que los préstamos que hemos dado estos años han sido mucho más eficientes que los que se dieron mediante una política de tipo cero y sin ningún tipo de garantía, y les voy a dar simplemente dos datos. Usted sabe que nuestros préstamos son a diez años, con tres de carencia, por tanto, no nos empiezan a dar fallidos hasta que pasan esos tres años. Si analizamos el periodo 2009-2011, años en los que los préstamos, como decía, eran a un interés cero y sin ninguna garantía, estos préstamos que concedieron ustedes han resultado con unos fallidos del 34,7 %. Si tenemos en cuenta la eficiencia de los préstamos, es decir, el neto dado con los fallidos, ustedes dieron una media anual de 293 millones de euros. En los años 2012 y 2013, que son los que hemos podido analizar, los fallidos que hemos tenido en los préstamos han sido de un 25 % en 2012 y solamente de un 9,3 en el año 2013. Esto significa que si hablamos de la eficiencia neta de los préstamos, nuestra media ha sido de unos 361 millones de euros. Por tanto, yo creo que este mayor rigor a la hora de conceder los préstamos y de mejor uso de los recursos públicos nos está dando la razón en el sentido de que las empresas que acuden a nosotros y que reciben nuestros préstamos son empresas que realmente realizan las inversiones para las cuales se están concediendo los préstamos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 38

Con respecto a este programa, me preguntaba la señora Moraleja cuáles son las novedades que estamos introduciendo. Lógicamente, nosotros escuchamos a las empresas, escuchamos fundamentalmente a las comunidades autónomas, que son las que nos plantean los problemas, y la orden de base, que es de 2018, recoge una importante novedad, y es que la presentación de garantía que nosotros pedimos no se tiene que presentar en el momento de la solicitud, lo cual suponía un coste importante para las empresas, sino que se solicitará antes de la resolución de la concesión, pero una vez concedido el préstamo a la empresa, lo cual creemos que es una gran ventaja.

Me preguntaba también la señora Botella —por seguir el orden en los programas financieros— sobre nuestra línea de transformación digital de la industria. No me equivoco si le digo que la gran apuesta que tiene que hacer este país en este momento por nuestra industria es todo aquello que conlleva la transformación digital. Hemos tenido la suerte de que se nos ha cruzado un factor de competitividad que coloca en igualdad de condiciones a todos los países, y que si somos capaces de introducir las políticas necesarias para ayudar a nuestras empresas a subirse a este tren, vamos a conseguir un factor de competitividad y nos vamos a acercar al 20 % del que hablábamos antes.

Pero la política de Industria 4.0 no solamente es presupuestaria. Nosotros tenemos un programa muy amplio —que le podría resumir mucho porque no es objeto de la comparecencia de hoy—, con el que intentamos ayudar a las empresas en las distintas áreas en las que tienen que trabajar. Desde la comunicación con todas las actuaciones, congresos, vídeos, etcétera, que estamos llevando a cabo, hasta la formación, con todos los programas que hemos puesto en marcha en la EOI, y los trabajos que estamos haciendo con los ministerios de Educación y Trabajo para introducir nuevas medidas de formación en los trabajadores que están ya en nuestras fábricas y en los jóvenes que accederán al mercado laboral en el futuro. Y lo mismo ocurre con las medidas que estamos llevando a cabo para crear entornos colaborativos, donde trabajamos con nuestro programa AEI-Cluster, que recibe 10 millones de euros, como el año pasado. Asimismo, trabajamos en un programa fundamental, Digital Innovation Hubs, programa europeo en el cual la Comisión va a canalizar las ayudas. Nosotros estamos trabajando con las comunidades autónomas para ver cuáles son los *digital innovation hubs* que hay en España y que se puedan beneficiar de Europa.

Por otra parte, hemos trabajado intensamente en apoyar a nuestras empresas a dar ese salto creando distintos programas. Uno de ellos es HADA, una herramienta de autodiagnóstico para que la empresa industrial sepa en qué grado de digitalización está. Como ustedes saben, la segunda herramienta es el programa al que hacía referencia la señora Moraleja, Activa Industria 4.0, que es un programa de asesoramiento personalizado a las empresas para que tengan su hoja de ruta de digitalización. Los dos programas los estamos llevando a cabo mediante convenios con las comunidades autónomas que firmamos el año pasado con las diecisiete comunidades autónomas, y estamos renovando convenios para este año.

Una vez que ya tienen hecha su hoja de ruta, la siguiente fase es la financiación, que se realiza con los 100 millones de euros. El programa Activa Industria 4.0, que podemos decir que es la cantera natural para la transformación digital, está siendo un éxito. Ya hemos trabajado con 187 empresas y este año queremos llegar a las 300, lo cual nos ha permitido que con las líneas IC4 que hemos tenido hayamos podido financiar 55 proyectos por valor de 19 millones de euros. ¿Que necesitamos más comunicación, más propaganda, dar a conocer más esta línea? Estoy de acuerdo con usted, pero estamos arrancando en todo este proceso de digitalización. Además, este año añadimos una cosa muy buena, y es que vamos a permitir que acudan también a este programa las grandes empresas siempre que subcontraten un 40 % de esa operación con pymes. Estamos convencidos de que vamos a tener un mayor grado de ejecución, pero le agradezco que me haya hecho esta pregunta.

Me han hablado todos ustedes del sector de la automoción, sector que, sin lugar a dudas, es el sector con mayor importancia en nuestra industria, puesto que supone el 10 % de nuestro valor añadido bruto industrial, pero tenemos un reto y una oportunidad. En este momento tenemos un sector industrial potente e importante que genera más de 270 000 empleos, pero como no le ayudemos a la transición que tiene que hacer respecto a lo que nos espera en el futuro del sector de la automoción, nos podemos quedar fuera del mercado en los próximos años. Hablamos del coche conectado, del coche de energías renovables y del coche autónomo. A lo largo de todos estos años nosotros hemos llevado a cabo políticas tanto por el lado de la oferta como por el de la demanda; por el lado de la oferta, a través de los Reindus y competitividad, hemos financiando con más de 616 millones de euros 217 proyectos del sector de automoción. También hacemos políticas de estímulo de la demanda —y ya no hablo del PIVE, que ustedes

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 39

conocen muy bien—, trabajando cómo promovemos que nuestro consumidor adquiera este tipo de vehículos, siendo conocedores de que tienen un precio superior y un hándicap fundamental, y es que todavía no tenemos toda nuestra red de infraestructuras mallada lo suficiente como para que los consumidores se sientan confortables sabiendo que pueden inyectar de energía su vehículo en cualquier momento. Pero no pierdan de vista en los comentarios que me hacen que están hablando con la secretaria general de Industria, no con la Secretaría de Estado de Medio Ambiente, porque nuestro último objetivo —y por supuesto queremos coches más limpios, la descarbonización del ambiente y ciudades más limpias— es que nuestras plantas construyan y fabriquen y que nos asignen modelos industriales. Por lo tanto, esa es nuestra obligación y en lo que estamos trabajando. Y trabajamos no solamente ayudando a que sus compradores se los compren, sino también a que los puedan fabricar. Ahí estamos trabajando haciendo aquella estrategia que presentamos en el año 2015 de vehículos de energías alternativas, creando el marco de acción nacional de trasposición de la directiva europea en el que establecimos cuál es el mercado y qué red de infraestructuras necesitábamos, y creando esa comisión interministerial —no recuerdo quién me lo ha preguntado— donde estamos presentes no solamente los ministerios sino también los sindicatos, Anfac y Sernauto, es decir, los interlocutores.

Estamos trabajando también en otros temas que no se ven y que no tienen reflejo presupuestario, pero que son muy importantes, sobre todo para el mallado de toda la red de infraestructuras: ayudamos a que consorcios empresariales tengan acceso a los mecanismos de financiación que da Europa —se llama Conecta Europa— para poder empezar a tener esas infraestructuras. Hemos apoyado, y está en marcha, el Cirve, que consiste en el despliegue de 58 puntos de energía de recarga rápida; el ECO-GATE, que son 21 puntos de recarga de otro tipo de energía, no solamente eléctrica, algo por lo que me preguntaba la señora Moraleja, que es el gas GNL y el gas GNC —gas natural licuado y comprimido—; y sobre todo hemos elaborado una estrategia clara de lo que queremos hacer en el sector de automoción y hemos presentado una agenda en sentido amplio, fabricantes y componentes. Es una agenda que presentamos, como ustedes saben, en julio, que lo que nos hace es una foto fija de futuro que abarca retos, palancas de crecimiento y medidas concretas, que muchas veces no son presupuestarias y que las tenemos que negociar con otros ministerios. Y aprovecho para decirle a la señora Botella que las agendas industriales, las trece que estamos desarrollando, están ya para presentarse; la papelera ya la hemos presentado y la próxima será la de aeronáutico y el espacio. Se empezaron a desarrollar el año pasado, no hace tres años. Salieron el año pasado cuando se plantearon el marco estratégico y las agendas. Por lo tanto, siguen su curso y a lo largo de todo este año tendremos presentadas las trece agendas.

Hablando del sector de la defensa, la señora Moraleja me preguntaba y hacía hincapié sobre todo en el tema naval, hablando de su tierra, Galicia. La importancia que tiene el sector de la defensa está fuera de toda duda, ya no solo desde el punto de vista productivo sino también tecnológico y de traspaso de la tecnología militar al mundo civil para el desarrollo de otro tipo de productos, y es lo mismo que sucede con el sector del espacio. En cuanto al sector naval, en concreto el militar, que es al que usted hacía referencia al hablarme de Ferrol, la empresa Navantia, después de años de muchas dificultades, puesto que sigue presentando unas pérdidas considerables, en este momento tiene dos temas fundamentales para mí. Uno de ellos es un nuevo plan industrial que se está negociando en este momento y que va a suponer la modernización de esa empresa, y con esto no quiero decir que se vaya a hacer a partir de ahora porque se viene ya trabajando, implementando Astilleros 4.0, implementando el INFactory, pero es necesario seguir avanzando. Hasta donde yo sé se quiere que ese plan industrial —creo que se presentó en el Senado el pasado 20 de marzo— esté presentado y firmado en torno al verano; por lo tanto, lo tenemos ahí. El segundo tema es que en Navantia por primera vez tenemos un horizonte con carga de trabajo, una carga de trabajo de 2018 a 2022 de en torno a los 11 000 millones de euros —si no recuerdo mal—, que ya nos gustaría haberlos visto en otros momentos. Navantia Ferrol —si quiere se lo enumero, pero no creo que haga falta— tiene una carga de trabajo suficiente para los próximos años, y por supuesto la llegada de las F-110, que, como he dicho, tiene 250 millones en el presupuesto, sin duda va a ser muy importante para la comarca porque va a suponer más de 7000 empleos entre directos e indirectos para los próximos diez años. Y ya no solamente pensando en Navantia Ferrol, sino en los otros astilleros de Navantia, la confirmación de la venta de las corbetas a Arabia Saudita nos tiene que alegrar a todos por la carga de trabajo que va a dar a los astilleros, fundamentalmente del sur de España.

Me hablaban también del mundo de la pyme, y si me dejo algo me lo recuerdan. Por supuesto, la pyme tiene numerosos problemas, pero uno de los fundamentales que tenemos que abordar es el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 498

20 de abril de 2018

Pág. 40

crecimiento de la pyme, tanto para pasar de «py» a «me» como de «me» a grande; es decir, hace falta hacer crecer a nuestras empresas. Esto no solamente consiste en un apoyo presupuestario sino básicamente en un apoyo normativo, y en eso es en lo que está trabajando la Secretaría de Estado de Economía, que me imagino que ya habrá expuesto en esta Comisión aquellos programas que intentan analizar todas las regulaciones que tenemos con el fin de que no sean un impedimento, un efecto escalón que impida a nuestros empresarios pasar a un tamaño mayor de empresa porque se encuentren con obligaciones laborales, de comité de empresa, contables o fiscales que pueden hacerles no tan rentable ese momento.

Aparte de trabajar con nuestros compañeros de la secretaría de Estado en este ámbito regulatorio, nosotros nos hemos centrado en dos ámbitos, en el financiero, apoyando a la pyme con todos nuestros programas —en total son más de 1400 millones de euros—, y en el ámbito de la información, para que tengan un punto único con toda la información relativa a normativas, posibilidades de financiación, etcétera. Si empezamos por financiación, los dos programas estrella que tenemos, sin ninguna duda, son Enisa y Cersa. Enisa tiene hoy por hoy el programa de emprendimiento más efectivo de la Administración, puesto que es aquel al que pueden acudir todas las empresas que tengan una idea; no se les va a pedir ningún aval ni garantía, lo único que haremos será valorar el proyecto y su viabilidad técnica y económica. Enisa tuvo el año pasado una ejecución menor, pero simplemente por el hecho de que la propia Secretaría de Estado de Presupuestos nos hizo una no disponibilidad de 30 millones; dispusimos solamente de 69,2 y con eso pudimos atender 605 proyectos. Pero Enisa es de las empresas que ejecutan o utilizan todo el presupuesto, si bien es verdad —se lo reconozco— que ese carácter anticíclico que les comentaba antes también lo está notando Enisa. Es decir, hoy en día los emprendedores encuentran otras líneas de financiación, lo cual es muy saludable, con *business angels*, fondos de capital riesgo, etcétera. La segunda línea muy potente es Cersa, que tiene un trabajo más en la sombra porque a su vez reafianza a las SGR, pero ese reafianzamiento que hacemos y ese apoyo que tenemos del Banco Europeo de Inversiones y del FEI nos hace que lleguemos sobre todo a la micropyme y al autónomo, en torno a 12 000 o 13 000 empresas anualmente.

En cuanto a la información, confirmar a la señora Moraleja que tenemos esa plataforma muy avanzada y que lo que pretende es aunar, como buena plataforma, toda la información que tenemos en pyme en todas las administraciones públicas en sentido amplio, tanto la central, como la autonómica y local. Por ejemplo, ya hemos conseguido en Industria 4.0 tener todos los apoyos que se dan a distinto nivel en España; es decir, se aúnan todas las ayudas para que una pyme acuda a Plataforma pyme y no solamente tenga información sino también acceso a solicitar lo que necesite.

El Grupo de Podemos me hablaba del medio ambiente y los mecanismos que tenemos para el tema del CO<sub>2</sub>. Usted sabe que esto consiste en devolver a las empresas electrointensivas una parte de la factura energética que viene de costes de emisión de CO<sub>2</sub>. La Comisión Europea nos permite la devolución de esos importes. Tradicionalmente en España mantenemos unos 6 millones en nuestro presupuesto y lo que hacemos es, cuando nos presentan las facturas, prorratear para hacer lo más eficiente posible el presupuesto que tenemos. Creo que esta Cámara también conoce que la Secretaría de Estado de Energía nos está haciendo en este momento una modificación presupuestaria para meternos una cantidad de casi 78 millones de euros para poder pagar en el ejercicio 2018 todo lo que somos capaces de pagar con cargo a ese concepto porque, por mucho que normalmente me digan que Alemania tiene 600 millones para este concepto y nosotros 6, la cantidad máxima que podemos pagar en España ronda los 80 millones, y este año vamos a poder satisfacer a estas empresas con la cantidad completa que nos dicen, pero viniendo de un presupuesto que nos facilita la Secretaría de Estado de Energía.

Yo creo, si no recuerdo mal y mis notas no me engañan, que les he ido contestando una a una a todas las preguntas, pero estoy a su disposición para seguir ampliando las contestaciones. Muchas gracias por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria general. Con su intervención ha terminado el motivo de las comparencias. Le agradezco su presencia hoy en esta Comisión de Economía y, sin más, levanto la sesión.

**Era la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.**